



Baja producción de cacao en el Huila

■ ECONOMÍA 4-5



El Huila, epicentro de las violaciones al cese al fuego

■ PANORAMA 6-7



Huila, aún le falta camino en la investigación

■ INVESTIGACIÓN 10-11

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.413

\$ 1500



“Seré proactivo por Neiva”

■ Convencido de que es necesario recuperar la credibilidad de los neivanos en los buenos ejercicios políticos, Héctor Javier Osorio Botello está firme para ejercer su curul de oposición en el Concejo de Neiva. **Páginas 2 - 3**

Autoridades denuncian envenenamiento de árboles en Neiva

El incidente insólito tuvo lugar en el microcentro de la ciudad, donde dos árboles Oiti, casa de cientos de loros carisucios fueron inyectados con glifosato, un producto destinado a matar la vegetación.

Páginas 12-13

Los síntomas más comunes que advierten sobre cáncer de próstata

Página 17

ELN dice que no sabían que ellos habían secuestrado a padre de Luis Díaz

Página 16

El ‘Depredador sexual’ de Florencia también ‘aterrorizó’ al Huila

Belmar Perdomo Flórez, fue capturado por haber accedido carnalmente a más de 10 mujeres entre Florencia y Neiva.

Páginas 8-9

Entrevista

"Soy un convencido de que sí se puede gobernar bien"

■ En entrevista con Diario del Huila, Héctor Javier Osorio confirmó que, si estará en el Concejo de Neiva, desde donde seguirá trabajando por el proceso de la ciudad.

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: María Camila Mosquera M.

Convencido de que es necesario recuperar la credibilidad de los neivanos en los buenos ejercicios políticos, Héctor Javier Osorio Botello está firme para ejercer su curul de oposición en el Concejo de Neiva.

Diario del Huila diálogo el exalcalde de Neiva, quien entregó detalles de lo que fue su campaña y de lo que será su gestión.

¿Qué análisis hace de lo que fue su campaña electoral y de los resultados obtenidos?

Muy positivos en la medida en que adelantamos una campaña de cuatro meses obteniendo el segundo lugar. Significa que nuestra propuesta de que sí se puede gobernar bien con honestidad y resultados logró posicionarse con fuerza en los Neivanos. Nos faltó tiempo. Eso nos dará una vigencia política bien importante, tanto en el presente como en el futuro.

¿Por qué no se ganó?

La percepción del voto ciudadano estaba en premiar la oposición por el desgobierno actual y que desde hace rato encarnaba el candidato Casagua. Fue un voto castigo contra Gorky. Súmele además que un porcentaje significativo fue un voto fidelizado a favor del alcalde electo al trabajar en las comunas muchos años recorriendo Neiva, y, por último, hubo un voto de toda la clase política que con sus estructuras electorales lo acompañaron. Una tercería, que era la que proponíamos por fuera de la feroz pugna de estos cuatro años de gorkistas y casaguistas no prosperó al no haber en los demás candidatos un propósito de entendimiento para evitar continuar

"No quiero ejercer el control político basado en futuros cálculos electorales. La situación del municipio necesita un concejal propositivo, que aporte, que contribuya a la construcción de ciudad incluyente, no necesita un concejal candidato en ciernes".



Héctor Javier Osorio Botello.

con la proyección de la división destructiva en detrimento de la ciudad que creo, no se dará por

los resultados electorales de un lado, y de otro al llegar nosotros al ejercicio del control político.

Su campaña, estuvo respaldada por su buena gestión en su periodo como alcalde en Neiva, ¿cómo lo recibió la gente?

Con una gran aceptación. Al ser el único exalcalde que se lanzaba a la alcaldía nuestras intervenciones se dividían en dos grandes puntos: el primero, lo que hicimos en nuestro gobierno, muchos jóvenes desconocían de nuestra gestión como alcalde. Entonces cuando les contaba que había sido un alcalde con reconocimiento nacional por lo que hicimos, que habíamos construido el único plan de alta prioridad que le entregó a la ciudad las mayores avenidas en funcionamiento, o cofinanciado el mayor número de vivienda de interés social en la historia de la ciudad, o haber entregado el mayor número de hospitales o de arte en el espacio público, o el de haber descentralizado la educación defendiendo los derechos de la comunidad educativa, sentía que el público quedaba conectado para seguidamente contarles de nuestras propuestas de buen gobierno para que a Neiva volviera el progreso. Como ya lo habíamos hecho con visión a 20 o más años. Yo soy un convencido de que sí se puede gobernar bien.



Osorio Botello contó con un masivo apoyo de los neivanos.

Entrevista



Héctor Javier envió un saludo de agradecimiento a quienes creyeron en su proyecto.

Al obtener la segunda votación en los comicios pasados ¿aceptará su curul de oposición en el Concejo de Neiva?

Ejerceré el control político que me da la ley. Es un derecho de la democracia colombiana para la vigilancia del buen uso de los dineros públicos. No seré un opositor tendencioso, ni pensando en réditos electorales propios. La ciudad está en crisis y necesitamos entre todos rescatar la credibilidad de los neivanos en sus diri-

gentes y sus instituciones. El voto en blanco fue otro castigo contra la clase dirigente por su incapacidad.

¿Cuál será su posición dentro del Concejo de Neiva, esas prioridades que se deben tener en cuenta?

Por la percepción ciudadana, por la mayor necesidad de recursos para su solución, o por el impacto negativo en que generan a otros sectores estarán a la orden del día los siguientes temas enun-

ciativos: ordenamiento territorial, finanzas públicas, capacidad de cofinanciación, concesiones y las líneas rojas de inseguridad, movilidad, déficit de vivienda social, ausencia de cultura ciudadana, política juvenil fallida, y la brecha entre campo y ciudad. Obvio, son algunas. Es que nuestra ciudad está en crisis. Para ello contaremos con un equipo de trabajo altamente calificado donde presentaremos proyectos de acuerdo, sugeriremos ajustes a iniciativas del gobierno pensando en fortalecerlos para el bien común y, por último, para alertar lo que no esté a tono con el buen uso de los dineros públicos y la administración. Seremos proactivos por la ciudad. No voy a ser un caballo de Troya.

¿Ya tuvo algún acercamiento con el alcalde electo?

Estamos en la etapa de los agradecimientos, los reconocimientos por el triunfo y los escrutinios. Ya habrá muchos espacios para reunirnos y pensar en la ciudad.

¿Qué tan cierto es que su partido le ha realizado ofrecimientos para ocupar cargos nacionales?

Ninguno. Hoy me llamó Juan Manuel Galán para invitarme hoy en Bogotá a una reunión privada de agradecimiento. No creo que sea para ofrecerme un cargo. (risas).

Héctor Javier, volverá aspirar a la alcaldía de Neiva? ¿postula desde ya su nombre?

Obras son amores y no buenas razones. No quiero ejercer el control político basado en futuros cálculos electorales. La situación del municipio necesita un concejal propositivo, que aporte, que contribuya a la construcción de ciudad incluyente, no necesita un concejal candidato en ciernes. Eso le quita mucho peso específico de credibilidad en los debates, o en la fijación de posiciones o en la crítica fundada al gobierno. Seremos protagonistas de primer orden y eso lo valorará la ciudadanía. Seguiré trabajando muchísimo desde todos los sectores de la sociedad civil. En política al que le van a dar, le guardan.

Finalmente ¿cuál es el mensaje que le deja a quienes apoyaron y creyeron en su proyecto?

De agradecimiento y optimismo. El buen gobierno con ética pública y resultados está hoy y mañana más vigente que nunca. Qué si se puede gobernar bien. Qué tenemos un panorama abierto muy promisorio.

"La percepción del voto ciudadano estaba en premiar la oposición por el desgobierno actual y que desde hace rato encarnaba el candidato Casagua. Fue un voto castigo contra Gorky".



Héctor Javier visitó el Diario del Huila.

Economía

Baja producción de cacao en el Huila

■ Las afectaciones que ha dejado el verano, son significativas, ya que hay zonas donde no tienen suficiente agua para regar los cultivos de cacao, ocasionando que las flores y los ‘pepinos’ (cacao pequeño), se marchiten. Ante las sequías, ha habido disminución en la producción, por lo anterior, solo están cumpliendo las exigencias internacionales ya pactadas y la demanda local.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Anderson Hernández

Otro problema que perjudicó al cacao, fue el pasado invierno, ya que apareció el hongo conocido como ‘Monilia’ y otra plaga que fue denominada, ‘Carmenta’, la cual daña la mazorca. Se está exportando el producto a México.

En el marco de la reciente Feria Internacional de Café, Cacao y Agroturismo - FICCA Huila 2023, se avanzó en un documento de cooperación entre el departamento del Huila y la Municipalidad Quimbiri Departamento de Cuzco Perú, para el fortalecimiento de las cadenas de valor del café y el cacao.

Las altas temperaturas

Frente a estas problemáticas, Orlando Escobar, secretario Técnico de la Cadena- Cacao del departamento del Huila, indicó: “el verano ha afectado el cultivo de manera enorme. Lógicamente, las flores y los ‘pepinos’ (cacao pequeño) se marchitan, por ende el fenómeno, trae como consecuencia la disminución de la cosecha”.

Ante esta difícil situación, el funcionario invitó a no hacer cosas drásticas, que dejan la planta con pocas hojas, en la medida de lo posible colocarle riego a los cultivos y no recomienda hacer limpiezas de maleza, por el contrario, recomienda, tratar de mantener la cobertura vegetal existente, que le permitiría a la planta protegerse de la sequía.

Las enfermedades y sus consecuencias

De igual manera, en la pasada



Se registra poca producción del producto.

temporada de lluvia que hubo finalizando el año 2022, también dejó afectaciones en los cultivos y ahora se están viendo las consecuencias. “Se perjudicó mucho la

planta de cacao, con la aparición del hongo conocido como ‘Monilia’. “Y de la plaga, ‘Carmenta Negra’ que daña la mazorca, perjudicando la producción y la calidad

del mismo”, agregó el funcionario.

En este sentido, la ‘Moniliasis’ del cacao, es producida por el hongo *Moniliophthora roreri*, que se alimenta de los frutos del mismo y, por tanto, los daña. La enfermedad se manifiesta con síntomas diversos, según la edad del fruto, en el momento de ser atacado. Se presenta en todas las regiones donde se desarrolla el cultivo en Colombia, causando daños y pérdidas económicas considerables.

Los daños ocasionados por esta especie de hongo, varían con el manejo del cultivo, las condiciones ambientales y la semilla de cacao utilizada. Por esto; es importante tener en cuenta que su impacto, es muy variable dentro de los mismos clones o híbridos.

La otra enfermedad, la ‘Carmenta Negra’, como todos los lepidópteros, presenta metamorfosis. El daño lo hace la larva al alimentarse principalmente de la placenta del fruto y el mucílago de la semilla. El ciclo desde la postura, hasta cuando el gusano es adulto, es de 71 días.

Esta es una de las limitantes fitosanitarias de la producción de este fruto en el país. Según cifras de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (Agrosavia), ocasiona pérdidas en la producción superiores a 50% por el daño directo sobre las semillas.

Afectadas las exportaciones

Por otra parte, uno de los países, adonde se está exportando cacao opita, es México, y había otras regiones interesadas en el producto, sin embargo, indicó el funcionario, solo se está cumpliendo con los contratos existentes y la demanda de consumo a nivel país, porque hay poca mercancía.

Y el pasado 29 de septiembre del año en curso, el



Cacao del Meta, entre los 50 mejores del mundo.

En este aspecto, Orlando Escobar, secretario técnico cadena cacao del departamento del Huila, indicó: “el verano ha afectado el cultivo de cacao. Lógicamente, las flores y los ‘pepinos’ (cacao pequeño) se marchitan, por ende este fenómeno trae como consecuencia disminución de la cosecha”.

gobernador del Huila, Luis Enrique Dussán López, participó del encuentro binacional de organizaciones de cacao, que reunió cerca de 100 asociaciones de Colombia y Perú, dedicadas a la producción del mismo con destino a mercados especializados de chocolatería gourmet.

Durante el evento, además se estrecharon las relaciones binacionales, y se avanzó en la firma de un convenio entre el Huila y la municipalidad Quimbiri departamento de Cuzco, Perú, direccionado a compartir experiencias de valor en torno a la cacaoicultura y la caficultura, entre otros temas de interés.

En ese sentido, se espera que con la suscripción de esta alianza, se pueda avanzar próximamente en un trabajo articulado en materia de asistencia técnica, mercadeo, procesos asociativos, comercialización, investigación e innovación, que permitan impulsar estas dos apuestas productivas bandera tanto para el Huila como para Perú.

Las exportaciones

El cacao, es un renglón productivo que se ha venido consolidando durante los últimos años en el departamento del Huila, debido a su sabor y aroma, lo que ha permitido que buena parte de esa producción en el año de 2022, superó las 4.500 toneladas anuales, tenga como destino los mercados internacionales de países como Italia, Alemania, Holanda, Suiza, Inglaterra, y Estados Unidos.

De ahí el interés del Gobierno Departamental, por seguir impulsando iniciativas direccionadas al fortalecimiento de este subsector, del que derivan su sustento cerca de 3.500 familias de 35 municipios del Huila.

En el año de 2021, el Gobierno Departamental estructuró un proyecto para la siembra de 500.000 árboles nuevos de cacao



La sequía ha afectado el cacao.

en los 35 municipios productores.

Congreso Nacional Cacaotero

Por otro lado, se realizará los días 23 y 24 de noviembre de 2023, la edición XXXIII del Congreso Nacional Cacaotero de Colombia, en Corferías, Bogotá.

El congreso será encabezado por el presidente de la Junta directiva de Fedecacao, Benjamín Méndez, y por el presidente ejecutivo de Fedecacao, Eduard Baquero López.

Durante el encuentro, se conocerán los informes de la Comisión de Fomento Cacaotero, del Comité de Estabilización de Precios del Cacao – (Fepcacao), los avances sobre la denominación de origen para el cacao colombiano, el informe del Comité de Ética y Garantías Electorales, el informe de gestión de la presidencia ejecutiva, así como la elección de la nueva junta directiva para el periodo 2022-2026, y el nuevo Comité de Ética y Garantías Electorales para el mismo periodo, entre otros.

Al congreso acudirán 81 delega-

dos, provenientes de departamentos como Santander, Antioquia, Arauca, Huila, Tolima, Nariño, Norte de Santander, Cundinamarca, Meta, Boyacá, Cesar y Valle, quienes fueron elegidos democráticamente en las pasadas elecciones cacaoteras del 28 de agosto, además de los miembros de la Junta Directiva Nacional.

En este encuentro gremial, el más importante del subsector cacaotero colombiano, la Federación Nacional de Cacaoteros rendirá cuentas sobre la labor adelantada durante los últimos dos años. Además, se plantea la visión, propuestas y necesidades particulares de cada región, se concerta el rumbo de la cacaoicultura y se fortalece la agremiación como defensora de los intereses de 60.000 familias productoras colombianas.

Cacao colombiano entre los mejores

Hay una noticia positiva para los productores de Cacao del país, ya que se dio a conocer por parte del concurso internacional Cacao

Al congreso acudirán 81 delegados, provenientes de departamentos como Santander, Antioquia, Arauca, Huila, Tolima, Nariño, Norte de Santander, Cundinamarca, Meta, Boyacá, Cesar y Valle, quienes fueron elegidos democráticamente en las pasadas elecciones cacaoteras del 28 de agosto.



Orlando Escobar, secretario técnico de la Cadena-Cacao de la Gobernación del Huila.

of Excellence, el listado de las 50 muestras de cacao preseleccionadas como las mejores del mundo, y en donde Colombia, tiene el orgullo de contar con un representante entre el selecto grupo de los mejores productores, con una muestra de cacao producido en fincas de la cooperativa Workakao en el municipio de Guamal, Meta.

La muestra hizo parte de siete tipos provenientes de fincas colombianas, que fueron enviadas al concurso, y que el panel de evaluación de la convocatoria consideró aptas para participar.

Por su parte, Leonel Murillo, asociado de Agroguamal y quien tomó parte en la preparación de la muestra seleccionada, explicó cómo se llegó a la calidad que fue reconocida hoy.

“En octubre del año pasado pusimos en marcha la central de beneficio de Workakao en Guamal, ahí empezamos a convencer a agricultores que nos vendieran el cacao fresco a la central y empezar a hacer los procesos con los protocolos de cosecha, fermentado y secado, y en ese mes nos dimos cuenta que estaba la convocatoria para participar con muestras para ese concurso, entonces nos le medimos y comenzamos con la selección de los granos”, indicó.

MONILIASIS EN CACAO

Condiciones predisponentes

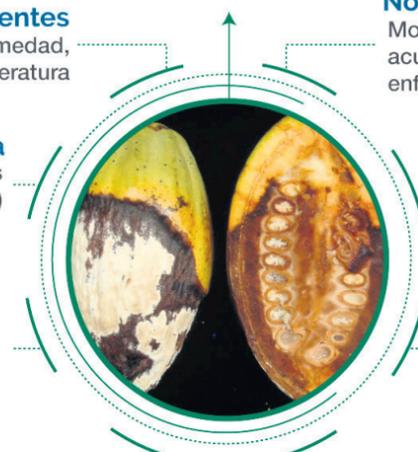
Altos valores de humedad, precipitación y temperatura

Órganos que ataca

Tejidos en crecimiento, frutos de cacao (Mazorcas)

Dispersión

Esporas transportadas por agua, viento y por trabajadores



Nombre común

Monilia, moniliasis, pudrición acuosa, helada, mancha ceniza o enfermedad de Quevedo

Nombre científico

Moniliophthora roreri (Cif)

Tipo de plaga

Hongo Basidiomycota

Síntomas

El tiempo desde la infección hasta la aparición de los síntomas es entre 1 y 3 meses. Aparición de una capa blanca en la superficie de la mazorca

Cultivos que ataca

Theobroma cacao, *T. gileri*, *T. bicolor*, y *T. grandiflorum* y plantas del género *Herrania*

Foto: Frutos de cacao afectados por Moniliasis (Wilberth Phillips - CATIE)

Enfermedad que perjudica la mazorca.

CLUB DEPORTIVO DE TEJO YAGUARÁ EN LIQUIDACIÓN

Se permite informar que mediante Acta No. 49 del 5 de febrero de 2023, la asamblea general de asociados, decidió disolver dicho Club. Para efecto de reclamaciones y afines Carrera 7A No. 4-32 Barrio las Ferias – Municipio de Yaguará.

Tercer aviso

Noviembre 3 de 2023

Panorama



Las autoridades en el Huila rechazaron los recientes combates entre el Ejército y disidencias de las FARC en zona rural del municipio de La Plata.

El Huila, epicentro de las violaciones al cese al fuego

■ Las autoridades en el Huila, rechazaron los combates registrados en las veredas Los Cauchos y San Miguel, zona rural de La Plata, Huila, que se registró entre el Ejército y las disidencias de las Farc. Instaron al Gobierno Nacional, a hacer cumplir el cese al fuego de manera bilateral.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

En un triste giro de los acontecimientos, la tranquilidad que una vez envolvía la región de Huila se vio perturbada la mañana del 1 de noviembre a las 9:10 a. m. en las veredas Los Cauchos y San Miguel, zona rural de La Plata, al ser escenario de hostilidades que surgieron entre las disidencias de las guerrillas de las Farc y el Ejército Nacional, violando el acuerdo de cese al fuego, según confirmó el secretario de Gobierno, Andrés Mauricio Muñoz Leguizamó.

“Lamentablemente, en las últimas semanas, se han producido hostilidades continuas hacia nuestras fuerzas de seguridad, en particular hacia el Ejército Nacional, por facciones disidentes de las FARC en las inmediaciones de La Plata. En respuesta a estas agresiones, nuestras fuerzas se enfrentaron, lo que dio lugar a un enfrentamiento que duró aproximadamente 25 minutos. No se han reportado víctimas entre la población civil de La Plata como resultado de este incidente”, afirmó el secretario.

Este incidente representa una clara violación del acuerdo de cese

Combates entre el Ejército y disidencias de las FARC rompen la paz en zonas rurales, desafiando el acuerdo de cese al fuego.



Se destaca la importancia del cese al fuego para respetar la vida y derechos civiles, evitando afectaciones a la población y facilitando acuerdos territoriales.

al fuego acordado con las facciones disidentes de las FARC bajo el liderazgo del alias ‘Iván Mordisco’, según el decreto que regula el cese al fuego.

“Hemos advertido repetidamente desde el Gobierno del Huila sobre el riesgo de que estos grupos disidentes aprovechen estos ceses al fuego para atacar a las fuerzas de seguridad y desestabilizar la paz en nuestra región. Es preocupante que persistentemente avancen en las partes occidentales de nuestro departamento en busca de estas oportunidades”, expresó Mauricio Muñoz.

En consecuencia, se tomó la decisión de informar a las autoridades pertinentes, en particular al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda, sobre este preocupante incidente. Se insta al Alto Comisionado a tomar todas las medidas necesarias para abordar esta situación y garantizar el cumplimiento del cese al fuego.

El Secretario del Gobierno De-

partamental enfatizó la necesidad crucial de intervenir para evitar que estos grupos disidentes continúen extorsionando a la comunidad de La Plata, reclutando a menores y perturbando la paz en la región. “Como autoridades gubernamentales, estamos comprometidos en cumplir con la ley, destacando que el Presidente de la República comanda las fuerzas militares”.

Panorama



El aumento de la presencia de disidentes preocupa a las autoridades, quienes temen la ocupación de zonas antes inaccesibles militarmente debido a violaciones del cese al fuego.

Objetivos

Enmarcado en este contexto está la importancia de las decisiones tomadas durante el cese al fuego entre las partes negociadoras por un periodo de tres meses. El funcionario explicó una serie de objetivos precisos con respecto a esta suspensión de hostilidades:

Respetar la vida en todas sus formas, los derechos y las libertades de la población civil, el territorio y el medio ambiente, en particular de los grupos con protección constitucional, incluidos los firmantes de los Acuerdos de Paz.

Evitar afectar a la población civil y sus activos protegidos.

Promover la educación y la participación de la población, las comunidades y las organizaciones en plena libertad.

Cesación del fuego y suspensión de operaciones militares ofensivas, operaciones especiales de la Policía Nacional y acciones ofensivas del Estado Mayor Central de las FARC-EP, entre las partes.

Facilitar las condiciones para el funcionamiento de la Mesa de Diálogos de Paz.

Crear condiciones para el cumplimiento de acuerdos territoriales y nacionales de aplicación inmediata.

“Aunque las decisiones deben estar en línea con la ley, la acción efectiva es imperativa para mantener la paz en el municipio de La Plata y garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos”.

Presencia de disidentes

Además, se han planteado preocupaciones sobre el aumento de la presencia de facciones disidentes en la zona. Existe un creciente temor a que estos ceses al fuego permitan la ocupación de regiones a las que anteriormente no podían acceder militarmente. “Personas de diversas ubicaciones están llegando y, desafortunadamente, el Ejército no podrá detenerlos”.

El decreto de cese al fuego sugiere que, en caso de tales situaciones, no es obligatorio informar al Gobierno Departamental, sino informar directamente a las altas autoridades militares y de policía. Esto subraya que la autoridad de toma de decisiones recae en el Presidente y el ministro.

Las autoridades en el Huila, rechazaron los combates registrados en las veredas Los Cauchos y San Miguel, zona rural de La Plata, Huila.

Las primeras violaciones del cese al fuego ocurrieron en las zonas pobladas de Belén y San Vicente en el municipio de La Plata, donde, antes de las elecciones, se iniciaron hostilidades contra las fuerzas de seguridad encargadas de garantizar el desarrollo sin problemas del proceso electoral. El conflicto reciente surgió en el contexto de los esfuerzos de defensa.

“Se ha comunicado al Gobierno Nacional que la región occidental de Huila sirve como corredor para el tráfico de drogas. La marihuana, procedente de Cauca y destinada a Brasil, atraviesa esta ruta y estos grupos disidentes buscan controlar este importante corredor. El objetivo es evitar una situación en la que, en medio del

proceso de paz en curso, reclamen la ocupación territorial y exijan la retirada del ejército de esa zona”, indicó el funcionario.

Cese al fuego

En lo que respecta al cese al fuego, ni el gobierno ni el Ejército han emitido declaraciones hasta el momento. No obstante, es importante señalar que en el marco de las conversaciones de paz entre el Gobierno y el Estado Mayor Central de las FARC-EP, el coordinador de la delegación del Gobierno nacional, Camilo González Posso, detalló las condiciones de este nuevo paso hacia la paz con el grupo armado.

Explicando los detalles de este cese al fuego de tres meses, el fun-

cionario reconoció que la aspiración es evaluar y extenderlo más allá del 16 de enero de 2024. Destacó que este acuerdo implica la suspensión de acciones militares ofensivas entre las partes, intrínsecamente ligadas a los objetivos de respetar a la población civil, sus libertades y derechos.

González enfatizó que comenzar el camino sin el estruendo de las armas, prohibiendo la agresión y el asesinato, es más favorable que recorrer un camino de muerte hasta alcanzar una solución definitiva al conflicto armado. Subrayó la valía de intentar el diálogo en medio de un cese al fuego, subrayado por compromisos estrictos de respeto a la población civil.

Además, indicó que “iniciar la solución política implica construir las condiciones para la transformación de poderes basados en las armas en poderes socioeconómicos y políticos fundamentados en el liderazgo institucional, nuevas formas de democracia y poder popular”.

Recalcó la importancia de no esperar a un acuerdo final para avanzar con acuerdos parciales inmediatos que alivien a la población y marquen rutas para el cambio. La paz se construye en el camino, concluyó.

Este incidente subraya el delicado equilibrio entre mantener los acuerdos de paz y asegurar la seguridad y estabilidad de las regiones afectadas por conflictos pasados. La responsabilidad colectiva de las autoridades locales y nacionales sigue siendo crucial para abordar estas violaciones y mantener el proceso de paz.

El Gobierno Departamental y las entidades pertinentes continúan abogando por las medidas necesarias para prevenir una escalada de la violencia y garantizar el bienestar de la población civil en la región.



El secretario de Gobierno, Andrés Mauricio Muñoz Leguizamo, pidió medidas urgentes al Gobierno Nacional para mantener la paz en la región.

Judicial

El 'Depredador sexual' de Florencia también 'aterrorizó' al Huila

■ Belmar Perdomo Flórez, fue capturado mediante una diligencia de registro y allanamiento, por los delitos de acceso carnal abusivo, actos sexuales violentos y hurto, operación adelantada por unidades del CTI de la Fiscalía y la Sijin de la Policía del Caquetá. Los investigadores hallaron en el inmueble, siete celulares, que pertenecerían a las víctimas.



Belmar Perdomo Flórez, detenido.

DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: Anderson Hernández

Las investigaciones en torno al presunto 'depredador sexual', Belmar Perdomo, permitieron conocer que el sujeto, seguía a sus víctimas en su mayoría universitarias, se cercioraba que vivieran solas, para poder accederlas sin correr riesgo. Ya en las audiencias concentradas, el indiciado, no aceptó los cargos formulados por la Fiscalía.

La aprehensión del hombre de 36 años de edad, se dio en su residencia ubicada en el barrio Palermo, de Florencia. Asimismo, se logró conocer que el sujeto, no tenía sitio 'fijo' para perpetrar sus ataques.

Lo detuvieron

En relación a este caso, Nohora Quiroga Bohórquez, directora seccional Fiscalías-Caquetá, manifestó: "se logró la judicialización de un hombre, investigado por el abuso de por lo menos siete mujeres, en diferentes sectores de Florencia, Caquetá, principalmente en zonas universitarias".

El sujeto es señalado por las au-

toridades de ingresar de manera clandestina a la casa de sus víctimas, quienes oscilan entre los 18 a 27 años de edad.

"Esta persona, fue detenida mediante diligencia de allanamiento en su residencia, y allí los agentes le encontraron siete celulares, un disco duro, dos memorias USB y prendas de vestir que usaba cuando cometía los abusos", indicó la funcionaria.

La investigación de las autoridades

Según las autoridades judiciales, los hechos denunciados, se registraron entre el 20 de agosto al 31 de octubre del presente año.

"El sujeto las seguía (víctimas) con el fin de saber si vivían o no solas, para así tener certeza de que no tendría impedimento alguno para entrar a los inmuebles y sorprenderlas en sus cuartos mientras dormían, ingresando a las 3:00 de la mañana y salía a las 5:00. En todos los casos les alumbraba el rostro a las víctimas con una linterna y después las abusaba, les decía que no gritaran, las obligó a tener relaciones sexuales

"El sujeto las seguía (víctimas) con el fin de saber si vivían o no solas y así tener certeza

de que no tendría impedimento alguno para entrar a los inmuebles y sorprenderlas en sus cuartos mientras dormían, ingresando a las 3:00 de la mañana y salía a las 5:00", indicó Nohora Quiroga Bohórquez, directora seccional Fiscalías-Caquetá.



Teniente Coronel, Julio Hernando Guerrero, comandante de la Policía-Caquetá.

en contra de su voluntad, a tres de las mujeres, les robó: dinero, celulares y otras pertenencias", agregó la fiscal.

También, se conoció que el victimario tenía un patrón en el que volvía a atacar a los diez días de su última 'salida'.

La penalista, agregó que esta persona, tiene dos investigaciones ya en juicio por abusos sexuales realizados en el departamento del Huila.

Asimismo, el teniente Coronel, Julio Hernando Guerrero, comandante de la Policía-Caquetá, puntualizó: "el ciudadano había accedido carnalmente en los últimos 3 meses a siete mujeres en los barrios Pablo Sexto, Las Villas Torasso, Habbas Turbay y Vista Hermosa causando gran consternación en la comunidad y 3 víctimas más en la ciudad de Neiva Huila.

Por esta razón un juez control de garantías le dictó medida de aseguramiento en centro carcelario y penitenciario, logrando así garantizar la justicia en estos casos.

¿Qué hizo en el Huila?

En noviembre del año 2020, Belmar Perdomo Flórez, fue enviado a prisión como presunto responsable de los delitos de acceso carnal violento en concurso heterogéneo con hurto calificado cometido, al parecer, contra una mujer de 24 años en Neiva. Los hechos se habrían presentado en 2019.

El hombre fue detenido por miembros de la Sijin de la Policía Metropolitana de Neiva, en el barrio Atalaya Baja de Florencia, Caquetá, donde actualmente se refugiaba para huir de las



Nohora Quiroga Bohórquez, directora seccional Fiscalías-Caquetá.

autoridades, pues conoció que era requerido por un despacho adscrito al grupo Caivas (Centro de Atención Integral a Víctimas de Abuso Sexual) de la Fiscalía General de la Nación Seccional Huila, por estos hechos.

El 3 de noviembre del año pasado hacia las 5:00 de la mañana el procesado, de 33 años de edad, ingresó supuestamente al apartamento de una mujer tras violentar la puerta principal, y aprovechando que se encontraba dormida la tocó en sus partes íntimas.

Posteriormente, a ello la amenazó colocándole un destornillador en el cuello y la obligó a tocamientos y vejámenes sexuales. En un descuido la mujer logró quitarle el elemento cortopunzante, obligando a que se marchara. En la huida el hombre le hurtó un bolso con un computador.

¿Es violador serial?

Gracias al pleno reconocimiento de la víctima y a otras labores propias de policía judicial, se logró individualizar y judicializar a Perdomo Flórez, quien ya purgó una condena por delitos similares, ocurridos en 2013. Por este último hecho el hombre fue condenado en 2014, y había salido de la cárcel por pena cumplida, en septiembre del año pasado.

Para las autoridades, haber logrado la detención de este hombre es un certero golpe si se tiene en cuenta que además de lo narrado, cuenta con dos investigaciones activas por violencia sexual cometida contra ciudadanas igualmente de Neiva, al parecer, bajo la misma modalidad.

¿Las víctimas no creen en la justicia?

Frente a la visión de la justicia de las víctimas, recientemente, José Luis Anaya Cabrera, economista de la fundación encargada del proyecto tipo mujer, quien socializó el Observatorio Estadístico, encontró. "Dentro de los datos más relevantes, se encuentra que la mujer desconfía de los mecanismos de atención de las autoridades y por eso no denuncian que han sido víctimas de violencia de género, porque no creen en la justicia, que son el 46% de las mismas y el segundo argumento, es porque tiene miedo a lo que suceda una vez denuncie, es decir una vez declara contra su victimario, no hay garantía de su protección, lo que las desestimula a hacerlo".

Judicial



Asimismo, el estudio permitió conocer: “El 12% de las femininas manifiestan, que han sido maltratadas, y cerca del 86% de la intimidación contra la mujer, es causada por un hombre. De acuerdo a los tipos de violencia que más las afectan, se encuentran la psicológica y emocional, es decir los hombres estamos menospreciando y manipulando a la mujer de manera criminal. Con estas cifras hay que hacer estrategias para cambiar este panorama”, agregó Anaya Cabrera.

La Procuraduría General de la Nación reiteró su preocupación frente al aumento de casos de violencia contra la mujer y ocurrencia de feminicidios en el país, evidenciando que la escalada de violencia y la vulneración de derechos humanos no solo se presenta en situaciones de orden público e inseguridad ciudadana en los territorios, sino que ha escalado y permeado de manera preocupante en las cifras de violencia en razón del género y el sexo en Colombia.

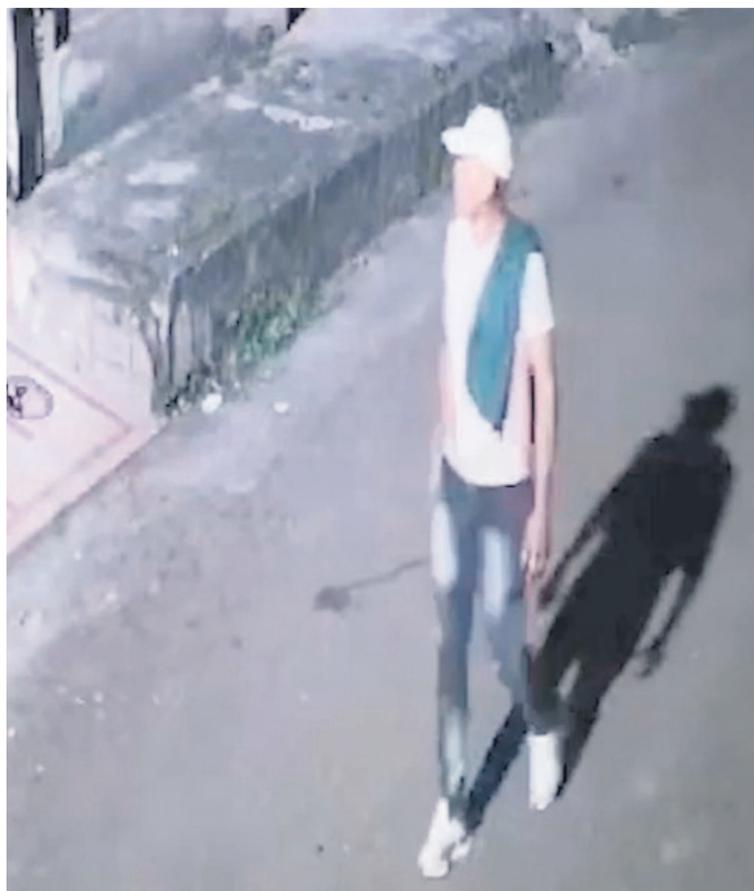
Violencias que no cesa

El Ministerio Público referenció que, en entre el 1 de enero y el 5 de

mayo de 2023, se han presentado 213 feminicidios a nivel nacional, de los cuales en el 37,5% de los casos, el sujeto feminicida es conocido de la víctima y el 51% de los delitos, fueron cometidos con arma de fuego, según el Reporte Dinámico de Feminicidios Colombia.

Así mismo, según cifras reportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el período comprendido entre el 1º de enero al 31 de mayo de 2023, se registraron 19.606 eventos de violencia intrafamiliar contra mujeres y se practicaron 8.511 exámenes medico legales, por presunto delito sexual.

En el año 2022 se registraron 47.771 casos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, cifra que en comparación con el año 2021, presentó un aumento de 7.713 casos, asimismo, el reporte de exámenes médico-legales por presunto delito sexual en mujeres aumentó en 3.650 casos en el año 2022 y en lo corrido del 2023, se han registrado 3.483 casos de violencia intrafamiliar y 1.516 exámenes médico-legales efectuados por presunto delito sexual, señaló la Procuraduría.



La aprehensión del sujeto se dio en el barrio Palermo, Florencia.

En noviembre del año 2020, Belmar Perdomo Flórez, fue enviado a prisión como presunto responsable de los delitos de acceso carnal violento en concurso heterogéneo con hurto calificado cometido, al parecer, contra una mujer de 24 años en Neiva. Los hechos se habrían presentado en 2019.



El investigado fue captado en las cámaras de seguridad de los sectores.

Huila, aún le falta camino en la investigación

El Huila tiene 71 grupos de investigación y 195 investigadores reconocidos. La Universidad Surcolombiana cuenta con 51 grupos categorizados. Hablan los investigadores.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

Aunque la Universidad Surcolombiana (Usco) es la que más grupos de investigación tiene en el Huila, está lejos de otras universidades del país como la Nacional o la de Antioquia.

Una de las características más importantes de la educación superior es la investigación. La Usco en este momento tiene 51 grupos categorizados en Minciencias, que resultan ser pocos grupos en relación con universidades como la Nacional que tiene sólo en la sede principal en Bogotá 627, sin contar los 16 en otras sedes del país.

Otro ejemplo de producción intelectual, a los menos, medidos desde sus grupos de investigación, es la Universidad de Antioquia que cuenta con 270 grupos de investigación.

Las universidades con gran prestigio académico desde el sector privado también brillan. Un ejemplo de esto es la Universidad de los Andes, con 165 grupos de investigación; la Universidad Externado con 43 (incluso menos que la Usco), y la universidad de la Sabana con 57. La Universidad Eafit cuenta con 43 grupos.

Aunque el impacto en investigación tiene muchas variables, lo cierto es que otros centros de educación superior se toman en serio la investigación.

Todavía tenemos docentes que piensan que la docencia es solo formación, es solo ir a dar la clase y ya.



Actualmente la Universidad Surcolombiana tiene 51 grupos de investigación categorizados en Minciencias.

Lo que ocurre en el Huila

“Los proyectos de investigación que se están financiando en el Departamento del Huila, en primera instancia no están ajustados a la producción científica como tal, están ajustados más bien a la organización de estruc-

tural. Si usted observa, los proyectos que en los últimos años se han aprobado tienen que ver con infraestructura, adecuaciones, diseños de plan de acción, con elementos que son necesarios –por supuesto–, pero que realmente no están dedicados

Huila ha mejorado en competitividad

El departamento del Huila en el índice Departamental de Competitividad (IDC 2022) ocupó el puesto No. 13, subiendo una posición frente al año inmediatamente anterior (2021). Obteniendo una calificación de 5,15 puntos, decreciendo en su valor en 0,02 puntos.

La mejor calificación que tiene el departamento del Huila es en el Pilar No. 6 Educación Básica y Media, con una calificación de 7,22 puntos, la cual lo ubica en la posición 9 de los 33 departamentos calificados. Mejorando en 1 puesto frente al 2021.

La mejor posición que tiene el de-

partamento del Huila es en el Pilar No. 10 Sistema Financiero, con una calificación de 5,94 puntos, la cual lo ubica en la posición 3 de los 33 departamentos calificados. Mejorando en 1 puesto frente al 2021.

El pilar que obtuvo mayor incremento en cuanto a posición es el Pilar No. 13 Innovación, el cual subió 5 puestos; pasando de la posición 19 a la 14. El Pilar No. 1 Instituciones, fue el que más retrocedió en el ranking, pasando del puesto 10 al 18 en el 2022. Esto debido a la baja calificación obtenida por diez de los quince indicadores analizados.

a que haya una investigación de punta”, señaló el docente Henry Rubiano Daza, quien es el director del grupo de investigación ‘Dinámicas sociales’ de la Universidad Cooperativa, sede Neiva.

Por otro lado, Rubiano Daza resaltó que entre 2020 y 2023 el Departamento ha aprobado a través de recursos de regalías, 36 proyectos de investigación: 19 han sido para el sector agropecuario, seis para el sector educativo, cinco

han sido para innovación y tecnología; cuatro para salud y dos para ciencia y tecnología. Lo que le han invertido a estos proyectos desde 2020 ha sido \$122.570 millones.

“En efecto observamos que la investigación en el Huila está dedicada a unas agendas o retos: la soberanía alimentaria, salud, acceso al uso de energías, conservación uso sostenibles, fin a todas formas de violencia, y el otro es asegurar la con-



Henry Rubiano Daza, docente de la Universidad Cooperativa de Neiva.

Falta de presupuesto, un reto en las universidades de la región

Róbinzon Piñeros Lizarazo, es licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital; Sociólogo de la Universidad Nacional; Magister en Ciencias Sociales y Educación de la Flacso (Argentina) y Doctor en Geografía de la Universidad Estatal Paulista de Brasil.

Actualmente está vinculado como docente de planta de la Universidad Surcolombiana en el programa de Ciencias Sociales. Su línea de investigación, en gran parte tiene que ver con la consolidación, desde la teoría sociológica, de una serie de segmentos dentro del sistema educativo.

¿Cuál cree que sea la razón para que la investigación en el Huila siga estando rezagada en relación con otras zonas del país?

Podríamos hablar de factores estructurales y factores institucionales. El primero sería el presupuesto, y se da de acuerdo con el lugar donde esté la institución: no son los mismos recursos los que recibe la Nacional, Antioquia, o estas grandes que se han especializado en la formación de investigadores, a las universidades regionales como esta.

Por otro lado, están las capacidades regionales de producción y asimilación de esos investigadores. Aquí podríamos formar investigadores, pero al mismo tiempo, en dónde los asimilamos institucionalmente: formar un biólogo o en otra determinada área, ¿quién los contrata aquí? A menos que sea la universidad (ese también es un asunto formativo). Entonces, vemos que hay unas limitaciones para la absorción e incorporación de esos investigadores.

De otra parte es el mercado, ¿quiénes se ganan esas convocatorias que tendrían que ver con la investigación en la región? Hay universidades grandes que se quedan con esas convocatorias. Las universidades regionales no tienen cómo competir con las universidades grandes que se quedan con ese presupuesto.

En ese contexto, ¿realmente se justifica hacer investigación?

Claro que sí. También entender qué tipo de investigación hacemos. Pensemos en que la investigación que vemos es esa rimbombante dentro de las áreas de las ciencias duras, que llaman ellos. Las otras que haríamos desde las ciencias sociales y humanas, que muchas veces no son de tanta difusión.

Investigar es bueno, sobre todo desde el im-

pacto regional que puede tener: primero para el desarrollo de fuerzas productivas, cómo podemos mejorar de procesos de industrialización, agrícolas.

La investigación abordada desde áreas como las ciencias sociales, de la salud, es para mejorar las condiciones de vida de quienes vivimos en esta región, y en eso también encontramos una serie de vacíos: por ejemplo, ¿por qué las universidades no tienen una agenda clara de cuál es el norte en términos de desarrollo de la región? Lo otro son los ranking, ¿investigar para qué? ¿Para el proyecto regional o para los rankings?

Además del asunto económico, ¿qué otro impedimento desde lo consuetudinario en la región genera talanqueras a la hora de investigar?

Muchas veces se piensa que la investigación la hacen los grandes investigadores que están en Bogotá, y que las investigaciones no nos toca a nosotros. Todavía tenemos docentes que piensan que la docencia es solo formación, es solo ir a dar la clase y ya.

Lo otro es la idea de figurar solamente en los rankings, que parece una tradición que se maquilla con gastos de modernidad. ¿Pero tenemos un real proyecto de proyección de la universidad en la región?

Lo otro es la productividad, es aquella investigación para aparecer o ganar puntos y mejorar el salario, que estaría más en los profesores de planta.

uno se encuentra en la categoría A, que es de alto impacto, después de a categoría A1.

La Universidad Antonio Nariño, que tiene sede en Neiva, reporta en la página oficial de Minciencias 37 grupos de investigación. Igual sucede con la Universidad Minuto de Dios que tiene sedes en varios lugares del país, incluyendo la capi-

tal del Huila, tiene reportados 88 grupos de investigación.

El caso de las universidades que ofrecen programas académicos virtuales también llama la atención: la Universidad Santo Tomás, que cuenta con pregrados en Neiva, a nivel nacional tiene con 97 grupos de investigación (adicionalmente, 10 en Tunja y 14 en Villavicencio).

El caso de la Corporación Unificada de Educación Superior (CUN), que también tiene presencia en la capital del Huila, reporte solo 10 grupos de investigación, de los cuales dos están en la Categoría A. La Universidad Nacional Abierta y a Distancia que cuenta con acogida en el Huila, tiene en todo el país 58 grupos de investigación.



La Universidad Surcolombiana tiene 75 investigadores categorizados.

Autoridades denuncian envenenamiento de árboles en Neiva

Las autoridades ambientales han denunciado un acto de arboricidio en Neiva. El incidente insólito tuvo lugar en el microcentro de la ciudad, donde dos árboles Oiti, casa de cientos de loros carisucios fueron inyectados con glifosato, un producto destinado a matar la vegetación. La denuncia ya fue radicada ante la Fiscalía General de la Nación.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Armando Londoño.

En un impactante y preocupante acto de destrucción del entorno natural, dos emblemáticos árboles Oiti ubicados en el corazón de la ciudad de Neiva, frente a la Alcaldía, han sido envenenados por individuos sin escrúpulos, según denunciaron las autoridades ambientales locales.

Estos árboles, han sido víctimas de un ataque deliberado, en el que se inyectó glifosato a través de taladros perforados en múltiples puntos de su tronco. Este siniestro procedimiento no solo ha debilitado a los árboles, sino que también ha expulsado a las aves que solían anidar en ellos, afectando la biodiversidad urbana de la ciudad.

La Policía ambiental y la Fiscalía han iniciado una investigación exhaustiva para identificar a los responsables de este acto de vandalismo ambiental. Las autoridades presumen que el motivo detrás de este ataque puede estar relacionado con la incomodidad causada por el excremento de las aves, lo que habría llevado a los perpetradores a tomar medidas drásticas.

El secretario de Medio Ambiente de Neiva, Hernando Duarte Rodríguez, expresó su consternación ante el incidente y anunció que se ha iniciado un proceso de desintoxicación de los árboles. Se están aplicando soluciones de glucosa, antiácido y biofertilizantes en un esfuerzo por salvar estos majestuosos árboles que están en peligro inminente de muerte.

“Esperamos que podamos salvarlos a través de este proceso de desintoxicación con biofertilizantes, a pesar de la cantidad significativa de veneno que se les suministró, lo cual ha marchitado rápidamente varias ramas. Claramente, este acto malicioso fue llevado a cabo por individuos con conocimiento sobre el daño que estaban causando”, afirmó Hernando Duarte.

La ciudadanía y diversas organizaciones ecologistas han condenado enérgicamente este atentado ambiental, exigiendo justicia y sanciones para los responsables de este daño al medio ambiente. Se espera que la denuncia formal presentada ante la Fiscalía General de la Nación permita avanzar en la investigación y se pueda llevar a los culpables ante la justicia.

Este acto de envenenamiento de árboles ha generado repudio y ha despertado la solidaridad de la comunidad que se une en



Las autoridades ambientales de Neiva denuncian el envenenamiento de dos árboles emblemáticos en el centro de la ciudad, acto que ha generado consternación y un esfuerzo conjunto por salvar la biodiversidad urbana.



Hernando Duarte Rodríguez, secretario de medio ambiente, aseguró que ya se radicó la denuncia ante la Fiscalía y se trabaja con la policía para dar con los responsables del crimen ambiental.

la defensa de la naturaleza y la preservación de su entorno urbano.

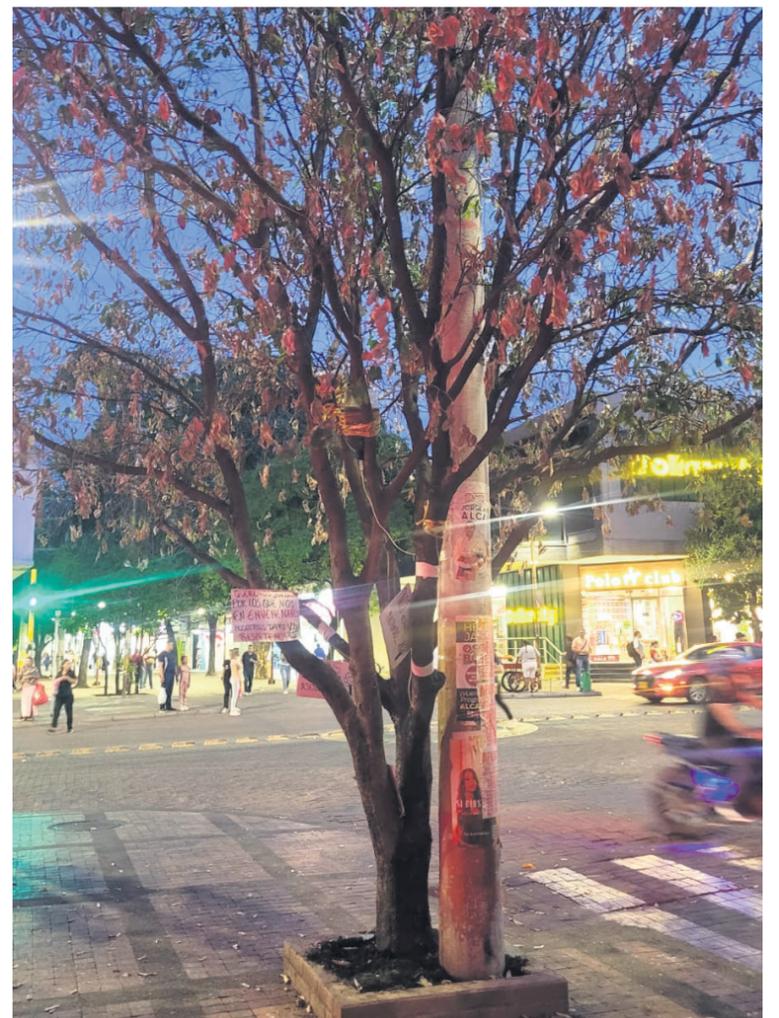
Denuncia ante Fiscalía

De acuerdo con el secretario de Medio Ambiente de Neiva, es lamentable e inaceptable que en pleno centro de nuestra ciudad seamos testigos de un atroz crimen ecológico. Unos individuos irresponsables y mezquinos, motivados por la incomodidad de limpiar el excremento de los loros carisucios que frecuentan estos árboles, optaron por envenenarlos.

“Lo hicieron perforando los troncos y las ramas para inyectarles glifosato, un agente letal, con la intención de que murieran rápidamente. Posteriormente, buscaban obtener licencia de la Secretaría de Medio Ambiente y la CAM para su eliminación total.

Actualmente, se lleva a cabo una investigación en colaboración con la Fiscalía General de la Nación y la Policía Nacional. Afortunadamente, existen cámaras en la zona, y se ha solicitado acceso a los videos

Las autoridades ambientales de Neiva denunciaron un inusual acto de arboricidio que tuvo lugar en el corazón de la ciudad.



para identificar a los responsables y que reciban las sanciones correspondientes. No se trata de un

delito menor, sino de un crimen ambiental de gran magnitud.

La denuncia ha sido presentada



La comunidad de Neiva se une en rechazo al acto de vandalismo que envenenó árboles Oiti, manifestando su indignación y llamando a la preservación del entorno natural y la aplicación de sanciones para los responsables.

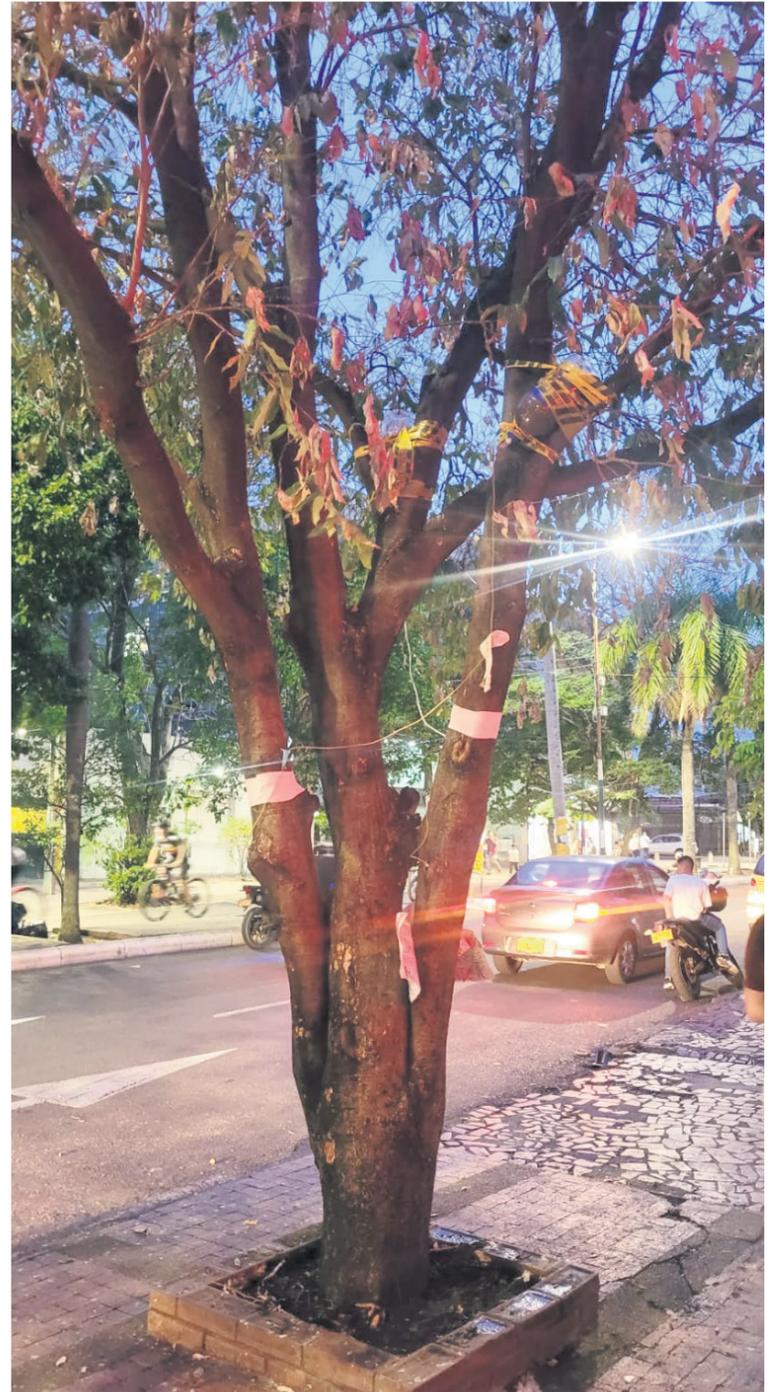
ante la Fiscalía General para que se inicie una investigación criminal. Estamos trabajando estrechamente con la policía y la CAM para recopilar la mayor cantidad de pruebas posible y dar seguimiento a esta pesquisa.

Estos árboles están localizados en un lugar em-

blemático, la Carrera Quinta con Calle Décima, en el epicentro administrativo y financiero de la ciudad de Neiva.

Es fundamental hacer un llamado a la preservación de nuestro

Dos árboles Oiti, hogar de loros carisucos, fueron inyectados con glifosato, generando consternación y una investigación exhaustiva para identificar a los responsables.



La falta de conciencia y respeto por la vida natural es condenada por la comunidad neivana, que exige un cambio cultural y sanciones ejemplares para preservar el ecosistema urbano y educar en la protección del entorno.

entorno y del medio ambiente, recordando la importancia de cuidar y proteger la naturaleza que nos rodea.

Rechazo de la comunidad

Ana María Sánchez, estudiante Universitaria: “Es indignante ver cómo algunos individuos son capaces de atentar contra la naturaleza de esta manera. Estos árboles eran parte de nuestra identidad urbana y hogar para aves preciosas. Necesitamos tomar medidas para proteger nuestro entorno y castigar a quienes cometen estos actos atroces.”

Luis Gómez, comerciante Local: “Los árboles son parte de la esencia de nuestra ciudad. Es lamentable que se hayan convertido en blanco de acciones tan dañinas. Estos actos irresponsables y egoístas deben ser condenados y los responsables deben ser llevados ante la justicia. Necesitamos cuidar lo que nos rodea.”

María Rodríguez, estudiante universitaria: “Esta acción representa una falta de conciencia y respeto por la vida natural. Los árboles no solo brindan oxígeno, sino que también son hogar para la biodiversidad urbana. Es urgen-

te reforzar la educación ambiental y hacer valer leyes más estrictas para proteger nuestro entorno.”

Javier Torres, comerciante: “La destrucción de estos árboles va en contra de todo lo que intentamos enseñar sobre la importancia de la naturaleza. Es desolador presenciar cómo la avaricia y la ignorancia causan un daño irreparable a nuestro ecosistema urbano. Necesitamos un cambio cultural y sanciones ejemplares.”

Rosa Jiménez, Madre y vecina del sector: “Mis hijos solían maravillarse con los loros que anidaban en esos árboles. Esta acción egoísta les ha arrebatado la oportunidad de aprender y apreciar la naturaleza en su entorno. Es un llamado a la reflexión sobre nuestras acciones y la responsabilidad que tenemos con el planeta para las generaciones futuras.”

Andrés López, trabajador independiente: “Estos actos reflejan la falta de conexión y aprecio por la naturaleza que algunos individuos tienen. El vandalismo ambiental no solo afecta a la flora y fauna, sino que impacta directamente en la calidad de vida de todos nosotros. Debemos unirnos para proteger y preservar nuestro entorno.”



Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Nuevos mandatarios y el futuro de la caficultura huilense



**Edna
Yolima
Calderón**

La caficultura en el Huila es un pilar en la economía y la identidad de la región. Con una mirada puesta en el futuro, recientemente se eligió al Dr. Rodrigo Villalba Mosquera como gobernador y a los 37 alcaldes del Departamento para el periodo Constitucional 2024-2027, de los cuales 35 liderarán los destinos de los municipios cafeteros. Estos nuevos líderes locales tienen la tarea de impulsar y fortalecer este vital sector. En este proceso, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y el Comité de Cafeteros del Huila, con la idoneidad y credibilidad en la ejecución de programas y proyectos para el beneficio del sector caficultor y comunidad en general, seguirá siendo un coequipo fundamental para los nuevos dirigentes.

Felicitemos a los mandatarios electos, con ellos se genera gran oportunidad para el sector cafetero en el Huila. Más allá de una simple transición de liderazgo, esto simboliza la apertura de un nuevo capítulo en la historia de la caficultura. La caficultura en el Huila es una forma de vida, arraigada en la cultura de la región, y estos líderes deben garantizar su continuidad.

El Comité de Cafeteros del Huila y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, como instituciones comprometidas con la prosperidad de las familias cafeteras, insta a los nuevos líderes a trabajar de forma mancomunada,

su apoyo es esencial para abordar los retos venideros y aprovechar las oportunidades que se presentan en el sector cafetero.

La equidad de género, el empalme generacional y la mejora de la calidad de vida de los caficultores son aspectos centrales en esta nueva etapa. La igualdad de oportunidades para las mujeres en el sector cafetero es prioridad, y es un área donde se deben hacer avances significativos. Garantizar que las futuras generaciones se involucren en la caficultura es una inversión en el futuro del Huila.

La calidad de vida de los caficultores no solo se refleja en sus condiciones de trabajo, sino también en su bienestar económico y social. La colaboración entre los nuevos líderes locales y las organizaciones cafeteras es esencial para crear políticas y programas que mejoren las vidas de aquellos que trabajan incansablemente en los campos de café.

El Comité de Cafeteros del Huila y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia lideran conversaciones y foros para escuchar a los nuevos mandatarios y pactar compromisos que permitan seguir trabajando juntos por el bienestar de la comunidad cafetera. Esta colaboración es un testimonio del poder de la unión para el beneficio de la comunidad.

En este nuevo capítulo de la historia cafetera del Huila, la visión fresca y dinámica de los nuevos líderes y la experiencia de las organizaciones cafeteras son la fórmula para un futuro prometedor. El café del Huila continuará floreciendo en el mundo entero, fortaleciendo la economía regional y manteniendo viva la tradición de la caficultura.



**Julio
Bahamón**

Más de 217.000 huilenses se pronunciaron a favor de la propuesta del Dr. Rodrigo Villalba y cerca de 165.000 lo hicimos por Rodrigo Lara Sánchez.

Eso indica que durante los próximos cuatro años le corresponderá gobernar la región al Dr. Villalba quien pondrá en marcha su programa de gobierno, Un Huila Grande.

Pues bien, esa es la realidad y lo que nos queda, a los derrotados, es felicitarlo y desearle lo mejor para que en ese Huila Grande

también quepan todos.

Personalmente le aposté a la aspiración de Lara, a quien debo felicitar también, pues sin ser un hombre político, en menos de tres meses logró juntar la anterior cifra de votos de ciudadanos que creímos que se podría dar la transformación que, finalmente esperamos tenga cabida en la gestión que emprenderá el nuevo gobernador.

En lo que a mí respecta, le he escrito un mensaje al Dr. Álvaro Uribe Vélez en los siguientes términos: "presidente felicitaciones. Una gran victoria Nacional. Agradezco su confianza, sin embargo,

El pueblo se pronunció

en el Huila no se consolidó el partido, de buena fe lo intenté, pero no lo logré. A partir de este momento le solicito disponer lo que mejor le convenga al partido en el Huila. Doy un paso al costado. Estoy a sus órdenes como un simple y humilde militante Uribista hasta los tuétanos".

El Dr. Rodrigo Lara ha expresado que su trabajo continuará, y lo dijo en un mensaje que conocí por redes, lo que me parece adecuado porque con su liderazgo podrá contribuir con lo justo y sano en aquellos proyectos que beneficien al Departamento, sino también, porque como cabeza regional, con

esos guarismos resultó fortalecido. Rodrigo Armando Lara sabe que puede contar con mi solidaridad.

Me dolió que algunos de nuestros candidatos a ediles, concejos, asamblea y alcaldías no lograran su elección.

Otros compañeros y compañeras si lo lograron con su trabajo y el favor de sus electores. A ellos y a ellas mis sinceras felicitaciones. El presidente Álvaro Uribe seguramente tendrá en cuenta esa nueva realidad política para organizar las nuevas directivas en el departamento.

Hemos visto que son muchísimos los problemas que aquejan al

departamento en distintas materias, la económica, el empleo, en su infraestructura vial y de servicios, en salud, en tecnología, en el sector agropecuario, etc., esos serán, desde luego los asuntos prioritarios en los que nos vamos a ocupar en esta columna de opinión, sin dejar de lado de opinar constructivamente, de las acciones que iniciara el nuevo gobierno, en procura de que se cumpla a la ciudadanía. Gracias a los miles de uribistas que nos acompañaron el domingo anterior, en el proyecto del médico Lara. Julio Bahamón Vanegas.

Vea columna completa en
www.diariodelhuila.com

Editorial

Incumplimientos del ELN

Desde que se iniciaron los diálogos de paz en la Habana con la organización narcoterrorista del ELN, se empezaron a generar diversas controversias y un pesimismo generalizado sobre el futuro de éstas, por los antecedentes que se tenían en otrora, porque habían incumplido las reglas de juego, por el accionar belicista que continuaban desarrollando en detrimento del bienestar general de las familias colombianas. Recordemos lo ocurrido a finales de diciembre del año anterior. La sorpresiva noticia de un cese del fuego bilateral acordado con los cinco grupos armados ilegales, que habían sido los principales responsables de la violencia en el país, anunciada por el presidente Gustavo Petro a minutos de terminar el 2022, tuvo horas después un giro inesperado cuando la guerrilla del ELN negó públicamente haber llegado a tal acuerdo con el equipo de Paz del Gobierno.

Fue una situación lamentable. Significó que la guerrilla seguirá manteniendo activo su aparato criminal, que es responsable de muertes, amenazas y violaciones de los derechos humanos en los departamentos que tienen presencia y que vienen permanentemente hostigando a la población en general. Por este motivo, no es extraño, que las afirmaciones del jefe de la delegación del presidente Gustavo Petro en los diálogos con esa guerrilla, Oty Patiño, donde se señala que han tenido conocimiento oficial de que el secuestro perpetrado el pasado 28 de octubre, en Barrancas, departamento de La Guajira, del que fueron víctimas Luis Manuel

Díaz y Cilenis Marulanda, padre y madre del jugador de fútbol, Luis Fernando Díaz Marulanda, fue perpetrado por una unidad perteneciente al ELN.

Inmediatamente le llegaron presiones desde todos los sectores de la opinión pública para que sea liberado sano y salvo. Todos estamos de acuerdo que el secuestro es una práctica criminal, violatoria del Derecho Internacional Humanitario, y que es deber del ELN en el desarrollo del actual proceso de paz, no solo dejar de ejecutarla, sino además, eliminarla para siempre. Este episodio constituye también un campanazo sobre la responsabilidad con la que todos los funcionarios públicos, empezando por el presidente, deben manejar los delicados temas de la paz. Un campo en el que no hay lugar para las improvisaciones, las zonas grises y las interpretaciones que, por bien intencionadas que puedan ser, acaban minando la credibilidad de procesos de negociación. Cuando no la del propio jefe del Estado y el Gobierno.

Es un hecho muy grave, repudiable y censurable lo que ha ocurrido con el padre de este talento nacional del balompié colombiano, que nos ha brindado grandes satisfacciones por los triunfos de la Selección Colombia y en su paso por clubes extranjeros, dejando en alto el tricolor nacional. Estos hechos ensombrecen la imagen del país en el ámbito internacional. Deben dar muestras de sinceridad y evitar que se sigan presentando estos actos repudiables en todo el país y el mundo.

ULTRAPROCESADOS



Masacre electoral en Colombia



Francisco Cuello Duarte

Parafraseando al famoso escritor Milán Kundera, podemos hacer referencia al evento electoral del pasado domingo 29 de octubre, donde se muestra una verdadera masacre política de más de 100.000 candidatos inscritos para apostarle a unos 20.000 cargos públicos del nivel territorial, en una bolsa compuesta de 1100 alcaldías, 32 gobernaciones, 12.000 concejales, 418 diputados y 6800 ediles, con un explosivo despilfarro de dinero, en un acto de insostenible terquedad colectiva y donde se comprueba que estos candidatos montaron sus proyectos sin ninguna planeación, sin mediciones, sin programas serios y hasta sin dinero, muchos de los cuales se encomendaron a Dios como una última tabla de salvación.

Vale resaltar que una candidatura para aspirar a cualquier cargo de elección popular necesariamente requiere de un diseño inteligente de un proyecto, donde el candidato previamente debe demostrar que tiene un perfil para ese cargo y poder dar la batalla frente a sus contendores.

De lo contrario, está condenado al fracaso. Lo anterior demuestra que la política en Colombia y en la mayoría de los países latinoamericanos se sigue manejando con el olfato, no con el cerebro como nos enseña Max Weber.

Gorvachov expresa que la política es el arte de lo posible. Más allá de los límites de lo posible, comienza la improvisación, es decir, la terquedad, que es el cuadro dantesco que hoy estamos presenciando en Bocas de Ceniza de Barranquilla, en un colorido festival de tiburones hambrientos devorando a estos candidatos tercios algunos de cuales ni siquiera sirven de carnada a estos diablos del mar.

La lectura que tenemos de este escenario es que no existe una política pública de pedagogía electoral que parta de una enseñanza mínima sobre los elementos constitutivos del funcionamiento del Estado, la actuación del gobierno, las características del poder público, los deberes, obligaciones y derechos del ciudadano, como elector, y especialmente de los candidatos que aspiran al poder político a dirigir con eficiencia y eficacia los destinos de su comunidad. Nadie sabe para donde va. Ni el político, ni mucho menos este pueblo. Votar no es fácil. Gobernar, tampoco.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

El código contra el cáncer de América Latina y el Caribe



Harold Salamanca

En una era donde la información es clave y la prevención es fundamental, el "Código Europeo contra el Cáncer" (CECC) ha sido una guía importante para los ciudadanos europeos desde su primera edición en 1987. Ofreciendo consejos prácticos y basados en evidencia sobre cómo reducir el riesgo de cáncer, este código ha demostrado ser un recurso esencial para fomentar un estilo de vida más saludable y consciente. A medida que evolucionamos en nuestra comprensión de la prevención del cáncer, se vuelve aún más decisivo entender esta sabiduría a nivel global.

Con gran entusiasmo recibimos el anuncio hecho en el marco de la Cumbre Mundial de Líderes del cáncer 2023, convocada a instancias de la Unión para el Control Internacional del Cáncer (UICC), del "Código Contra el Cáncer de América Latina y el Caribe" (LAC), la primera adaptación regional del CECC bajo el paraguas del "Código Mundial Contra el Cáncer". Este nuevo recurso proporcionará recomendaciones basadas en evidencia científica, destinadas a educar a la población de América Latina y el Caribe sobre la prevención del cáncer. Este es un paso fundamental hacia un futuro más

saludable para la región, y aquí explico su gran valor:

Información Accesible: El acceso a información precisa y relevante es esencial para tomar decisiones informadas sobre nuestra salud. El Código contra el cáncer será una fuente invaluable de orientación para los ciudadanos, de América Latina y el Caribe, con el estamos democratizando el conocimiento y brindando a más personas las herramientas que necesitan para cuidar de sí mismas.

Prevención Efectiva: Se ha demostrado que seguir las recomendaciones del código contra el cáncer se previenen de manera importante las muertes por cáncer. Imaginemos el impacto que esta guía tendrá en América Latina y el Caribe, donde las tasas de cáncer siguen siendo un desafío importante. Al promover un estilo de vida más saludable y la participación en pruebas de detección, estamos tomando medidas proactivas para combatir esta enfermedad.

Apoyo a las Autoridades de Salud: El "Código Contra el Cáncer de LAC" no solo beneficiará a los individuos, sino que también se convierte en una herramienta trascendental para las autoridades de salud. Guiar y apoyar a los gobiernos en la implementación de estrategias de control del cáncer es fundamental para abordar este problema de manera integral.

Con esta nueva herramienta a nuestro alcance, tenemos una valiosa oportunidad de dar un paso adelante en este viaje hacia un futuro libre de cáncer.

La Figura



Luz María Correa

Luz María Correa empezó como asistente administrativa en Construcciones El Cóndor y 16 años más tarde llegó a la presidencia de la firma familiar. Desde entonces, logró consolidar un portafolio de proyectos avaluado en más de US\$1.000 millones. Luz María asumió como presidente ejecutiva y con ella llegó una lluvia de ideas y licitaciones que les permitieron consolidar su posición en el país. Sin ser ingeniera, llegó convertirla en una empresa que estuviese preparada para los diferentes contextos, cuenta.

Comentarios en redes

ELN confirma secuestro del papá de Luis Díaz

Marcia Lorena Ardila Castro

Que el gobierno rompa con los diálogos de paz

Edith Barreiro

El Guerrillero Petro cómplice de ese secuestro, ahora viene el show

Daniel Chapid

Y que esperan?

Reflexiones poselectorales



Jaime Alberto Arrubla Paucar

Pasado el debate electoral colombiano para la elección de autoridades regionales, los resultados de la jornada dan lugar para algunas reflexiones.

Sin duda, los resultados lo señalan, el partido de gobierno, el Pacto Histórico, es el gran derrotado de la jornada electoral, basta mirar Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, todas eligieron alcalde de la oposición. Las principales gobernaciones y alcaldías, quedaron en manos de oponentes claros y confesos, a través de un sinnúmero de partidos y movimientos políticos. Muy optimista el Ministro del Interior cuando señala que el gran triunfador fue la paz; es decir la política central de la administración, en otras palabras, reivindicó para el gobierno un triunfo inexistente.

También los partidos tradicionales, liberal y conservador, quedaron totalmente reducidos en sus representaciones en los principales cuerpos colegiados regionales. Definitivamente, los partidos políticos tradicionales se atomizaron y su hegemonía de tantos años, es cosa del pasado. Fracaso también el movimiento que quería impulsar el ex alcalde Quintero de Medellín, tiene el récord de haber impulsado la mayor votación de Medellín, en contra de una propuesta política.

Lo que debería seguirse después de los resultados electorales, puede ser muy distinto a lo que se seguirá finalmente. En una democracia, constantemente se mueven las diferentes formas e ideologías de pensamiento político, en la medida

que logran llegar, motivar y seducir a los miembros de la sociedad. Se podría decir, que el movimiento ahora se ha dado hacia sectores de derecha y también podría afirmarse que se ha manifestado en las urnas el descontento contra los proyectos que ha venido presentando el Gobierno sobre los grandes temas de impacto social, como las reformas a la salud, pensional, laboral, educativa, carcelaria, etc.

Lo que debería hacer un gobierno democrático, prudente y sensato, ante los resultados que se presentaron sería abrir un dialogo nacional, ceder en sus extremos ideológicos y buscar consensos para sacar unas reformas más ajustadas al querer de los ciudadanos y en sintonía con la opinión nacional. En teoría, gobernar se concreta en lograr consensos para solucionar los grandes problemas nacionales.

Sin embargo, aunque el Presidente señaló que atendería la voz del pueblo y buscaría un dialogo con los diferentes sectores nacionales y que también el Ministro de Interior declaró por medios la misma reflexión; la realidad es que continúan reivindicando los once millones de votos que lo eligieron en la presidencia de la república y los nueve o diez gobernaciones que dicen haber logrado en esta contienda.

El país amaneció el pasado lunes, más optimista y las corrientes de derecha con aires de triunfalismo; sin embargo, las reformas continúan su trámite legislativo y el Congreso no atiende para su discusión y eventual aprobación, sino a las razones que impone la burocracia y las mieles del poder, que el gobierno administra a su antojo. Todo pareciera indicar, que el gobierno no está de acuerdo con el optimismo que la oposición ostenta, ni con los equilibrios que la democracia reclama.

La imagen del día



El reconocido autor colombiano Carlos Gustavo Álvarez presentó en la Feria Internacional del Libro Filvorágine, su libro 'El viaje en que se supo todo' una obra que retrata sus vivencias personales a través de personajes ficticios invitando a la diversión y la pasión por la escritura.

Nacional

ELN dice que no sabían que ellos habían secuestrado a padre de Luis Díaz

■ El miembro del Comando Central del Ejército de Liberación Nacional está en el centro de la controversia, luego de que desde el Gobierno nacional se confirmó que este grupo armado ilegal tiene en su poder al padre del futbolista guajiro.

DIARIO DEL HUILA, NACIONAL

El secuestro de Luis Manuel Díaz, padre del futbolista del Liverpool y la selección Colombia, Luis Díaz, que fue raptado el sábado 28 de octubre de 2023 junto a su esposa, Cilenis Marulanda, pero que a diferencia de su pareja sigue privado de la libertad, continúa generando fuertes repercusiones en el país. Y todo tras conocerse el jueves 2 de noviembre que el ELN tiene en su poder al progenitor del deportista.

La confirmación por parte del jefe del equipo negociador del Gobierno nacional, Otty Patiño, de que este grupo armado ilegal secuestró al hombre de 56 años, despertó el enojo colectivo en las redes sociales y, además de las frecuentes críticas al presidente de la República, Gustavo Petro, también “desempolvó” un video que advertía de esta situación.

En efecto, el 9 de junio de 2023, cuando se dio por finalizado el tercer ciclo de negociaciones entre el Estado y el grupo insurgente, el miembro del Comando Central (COCE) del ELN e integrante de la mesa, Israel Ramírez Pineda, alias Pablo Beltrán, causó una tormenta mediática con sus declaraciones, en las que prácticamente le anunciaba al país que seguirían secuestrando; pese a acordar el cese al fuego bilateral.

¿Qué fue lo que dijo Pablo Beltrán?

En ese entonces, el integrante de la mesa de negociación señaló que en la discusión con los delegados del Gobierno no se llegó a acuerdos sobre algunas de las acciones delictivas del Ejército de Liberación Nacional, que considera como fuentes de financiación. Son ellas las extorsiones y secuestros, que, a juzgar por sus palabras, no entraron en los protocolos definidos para el cese, en vigencia desde el 3 de agosto.

“Las operaciones de finanzas del ELN se comenzaron a discutir aquí, pero esa discusión no terminó, se va a seguir discutiendo, entonces en estos protocolos no entraron. Se aspira a que más adelante sí”, expresó en aquella ocasión el vocero de la estructura guerrillera, frente a la insistencia de los periodistas presentes de que especificara a qué se refería con el término “finanzas” y cómo impactaría a la mesa.

Acto seguido, Beltrán agregó: “Por ejemplo: si nosotros cobramos impuestos en las re-



Luis Manuel Díaz, padre del futbolista Luis Díaz fue secuestrado por el ELN.

Comunicado a la opinión pública

Bogotá D. C., 2 de noviembre de 2023. La delegación del Gobierno Nacional en la Mesa de diálogos de paz con el Ejército de Liberación Nacional, ELN, se permite informar a la opinión pública que:

1. En el día de hoy hemos tenido conocimiento oficial de que el secuestro perpetrado el pasado 28 de octubre, en Barrancas, departamento de La Guajira, del que fueron víctimas Luis Manuel Díaz y Cilenis Marulanda, padre y madre del jugador de fútbol Luis Fernando Díaz Marulanda, fue perpetrado por una unidad perteneciente al ELN. A pesar de que la señora Marulanda fue liberada pocas horas después, el padre del jugador lleva cinco días secuestrado.
2. Como delegación del Gobierno Nacional para los diálogos de paz con el ELN, expresamos toda nuestra solidaridad con Luis Díaz, sus familiares, con todo el país y con los millones de seguidores del jugador en el mundo.
3. Al ELN le exigimos poner en libertad en forma inmediata al señor Luis Manuel Díaz, y le ponemos de presente que es su entera responsabilidad garantizar su vida e integridad.
4. Le recordamos al ELN que el secuestro es una práctica criminal, violatoria del Derecho Internacional Humanitario, y que es su deber en el desarrollo del actual proceso de paz, no solo dejar de ejecutarla, sino además eliminarla para siempre.
5. Como parte del desarrollo del acuerdo en materia de Cese al fuego, nuestra delegación presentará este caso al Mecanismo de Monitoreo y Verificación vigente, y realizará todas las acciones necesarias para lograr la liberación inmediata y con garantía de la vida e integridad del señor Díaz.

Otty Patiño
Jefe de la delegación del Gobierno Nacional
Diálogos de paz con el ELN

A través de un comunicado el ELN confirmó que el señor Díaz está bajo su poder.

giones... Esos son finanzas del ELN. (Se mantendrán) sí, por ahora, esa es la palabra”. Pero cuando le preguntaron si seguirían secuestrando en el periodo del cese al fuego, la primera reacción del líder insurgente fue la de negar de que ellos procedan de esa manera, si no que hacen en su lugar “retenciones”.

“Por lo general, nosotros no hablamos de secuestros, hablamos de retenciones. Si no son neces-

rias, no se harán (...) Por ejemplo, ¿para usted qué es necesario?”, manifestó. No obstante, la insistencia de los comunicadores en que precisara los términos, para así no caer en imprecisiones, generó malestar en el miembro de la mesa de diálogos.

“Si ustedes entendieron eso, comuniquen eso y no hagan interpretaciones. ¿Listo? ¡Ya me escuchó! Si no son necesarias, no lo harán”, resaltó el integrante

del COCE. Y añadió a los periodistas: “Piensen que no se han pactado”. Con ello, dejó en claro que no se acordó en las negociaciones que dejarían de secuestrar y extorsionar.

Según Israel Ramírez Pineda, se dijo que se empezó a hacer un análisis sobre estos temas, pero no se concluyó, por lo que en ese entonces se quedó en que se seguiría estudiando. “Ya lo he dicho tres veces, parecen que no tienen más preguntas”, finalizó Beltrán, que por esa época también se negó a responder sobre el reclutamiento infantil: otro de los puntos neurálgicos de la negociación con el Gobierno.

A cuatro meses de sus declaraciones y tras el secuestro de Luis Manuel Díaz, el ELN estaría envuelto en graves señalamientos a su compromiso de paz, y de violar el periodo de tregua acordado con el Gobierno, que tiene previsto su finalización el 3 de febrero de 2024.

¿Qué dice el presidente Gustavo Petro?

Sin condenar categóricamente la autoría del ELN en el vil secuestro de Luis Manuel Díaz, padre de la gloria actual del fútbol colombiano Luis Díaz, el presidente de la República, Gustavo Petro, rompió su silencio sobre el caso.

Por medio de su cuenta personal de X, antes Twitter, reveló que su gobierno del llamado ‘cambio’ está trabajando en la liberación del papa de Lucho Díaz. La mesa de diálogos de paz con el grupo terrorista ELN confirmó que fueron ellos los autores del plagio.

De la misma manera, el mandatario colombiano dijo en el mensaje que publicó en sus redes sociales que habló con la figura del Liverpool el miércoles de esta semana.

“Hemos hablado con Luis Díaz el día de ayer. Trabajamos por la liberación de su señor padre”, trino Petro.

¿Qué dice el ELN?

En una comunicación firmada por Otty Patiño, jefe del equipo negociador del Gobierno nacional, este señaló que tuvo conocimiento de que el perpetrador del secuestro del padre y madre de Luis Díaz “fue una unidad del ELN”.

“En el día de hoy, hemos tenido conocimiento oficial de que el secuestro perpetrado el pasado 28 de octubre en Barrancas, departamento de La Guajira, del que fueron víctimas Luis Manuel Díaz y Cilenis Marulanda, padre y madre del jugador de fútbol Luis Fernando Díaz Marulanda, fue perpetrado por una unidad perteneciente al ELN”, dice el comunicado de la delegación.

Y agrega: “A pesar de que la señora Marulanda fue liberada pocas horas después, el padre del jugador lleva cinco días secuestrado”.

De la misma manera, el equipo negociador de paz del Gobierno le hizo un llamado urgente a la guerrilla del ELN para que libere cuanto antes al papá de Luis Díaz, quien fue plagiado el pasado 28 de octubre, un día antes de las elecciones regionales.

“Le recordamos al ELN que el secuestro es una práctica criminal violatoria del derecho internacional humanitario, y que es su deber en el desarrollo del actual proceso de paz no solo dejar de ejecutarla, sino, además, eliminarla para siempre”, dice el documento firmado por Otty Patiño.

“Como parte del desarrollo del acuerdo en materia de cese al fuego, nuestra delegación presentará este caso al Mecanismo de Monitoreo y Verificación vigente, y realizará todas las acciones necesarias para lograr la liberación inmediata y con garantía de la vida e integridad del señor Díaz”, afirmó la delegación del Gobierno.

“Y anunciar por instrucción del señor ministro de la Defensa una recompensa de hasta 200 millones de pesos a quien nos dé información que nos permita dar el con el paradero de don Luis Díaz”, agregó el general Salamanca.

Los síntomas más comunes que advierten sobre cáncer de próstata

■ El cáncer es una enfermedad que se origina cuando las células del cuerpo comienzan a crecer en forma descontrolada. En muchas oportunidades, es posible que se conviertan en cancerosas y luego extenderse a otras áreas del cuerpo.



El cáncer de próstata es uno de los tipos más comunes de esta enfermedad.



El cáncer de próstata tiene como uno de sus factores de riesgo la edad avanzada.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

A sí las cosas, según la American Cancer Society, en el caso del cáncer de próstata se produce en las células de esta glándula, cuando comienzan a crecer fuera de control. Esta es una glándula que solo tienen los hombres y una de sus principales funciones es producir parte del líquido que conforma el semen.

Según los expertos, hay varios tipos, pero la mayoría son adenocarcinomas. Estos cánceres se desarrollan a partir de las células glandulares; es decir, aquellas que producen el líquido prostático que se agrega al semen.

También está el cáncer de carcinomas de células pequeñas, tu-

mores neuroendocrinos (aparte de los carcinomas de células pequeñas), carcinomas de células transicionales y sarcomas.

Algunos cánceres en esta parte del cuerpo crecen y se propagan rápidamente, pero la mayoría lo hace de manera lenta. Hay análisis realizados en algunas autopsias que muestran que muchos hombres de edad avanzada e incluso más jóvenes que murieron por otras causas también tenían cáncer de próstata que nunca les afectó durante sus vidas.

Los síntomas más comunes que podrían indicar que un hombre padece esta enfermedad son los siguientes, de acuerdo con el instituto de investigación Mayo Clinic.

Normalmente en estados iniciales esta afección no se manifiesta, pero cuando avanza es posible que se presenten estas señales.

Señales del desarrollo de esta enfermedad

- Problemas para orinar
- Disminución en la fuerza del flujo de la orina
- Sangre en la orina
- Sangre en el semen
- Dolor de huesos
- Pérdida de peso
- Disfunción eréctil

Factores de riesgo

Edad: El riesgo de cáncer de próstata aumenta con la edad, especialmente después de los 50 años. Los expertos aseguran que

el 60 % de los casos de cáncer de próstata se diagnostican en personas de 65 años o más.

Antecedentes familiares: Si se ha diagnosticado esta afección a un familiar cercano, como un padre, hermano o hijo, quizás el riesgo sea más alto. También, si se tienen antecedentes familiares de genes que aumentan el riesgo para cáncer de mama (BRCA1 o BRCA2) o antecedentes familiares significativos de cáncer de mama, la probabilidad para cáncer de próstata puede ser más elevado.

Obesidad: Las personas obesas tienen un riesgo mayor de padecer cáncer de próstata, comparadas con las que se considera están en un peso saludable, aunque los estudios han producido resultados mixtos. En las personas obesas, es más probable que el cáncer sea más agresivo o que se vuelva a presentar después del tratamiento inicial.

Cómo prevenir esta enfermedad

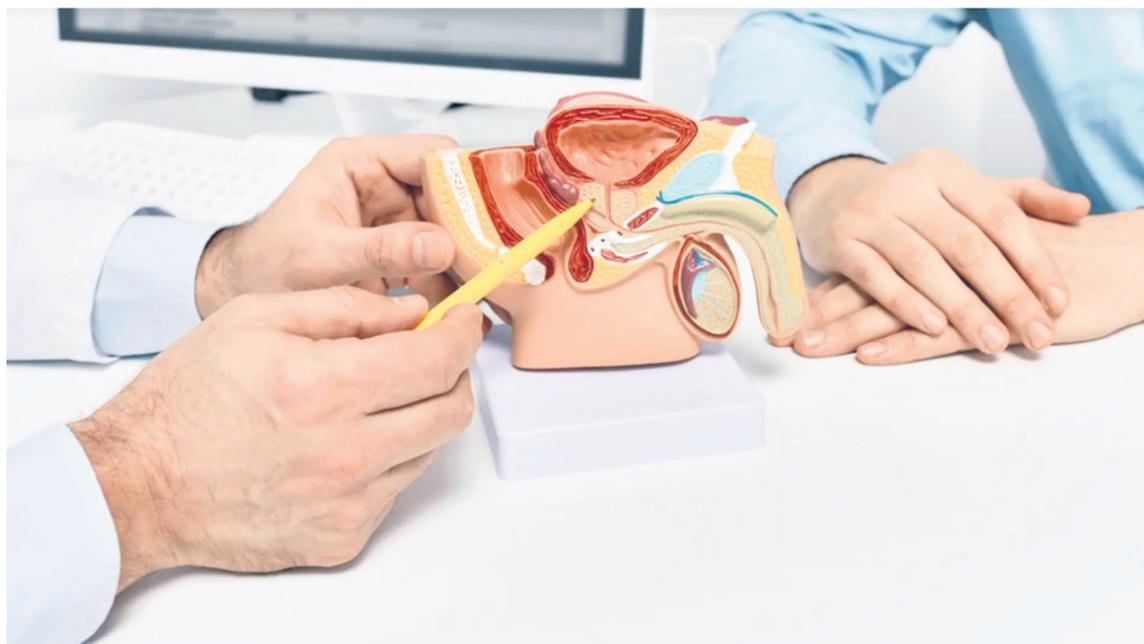
Hay algunas acciones que pueden ponerse en marcha con el fin de prevenir esta enfermedad.

Dieta rica en frutas y verduras. Es importante incluir en la alimentación variedad de frutas, verduras, y cereales integrales. Estos productos contienen muchas vitaminas y nutrientes que pueden contribuir a mejorar la salud.

Elegir alimentos saludables. Los especialistas del instituto Mayo Clinic aseguran que no existen estudios que hayan demostrado que los suplementos desempeñen una función en la reducción del riesgo de cáncer de próstata. Por esta razón, la recomendación es consumir alimentos ricos en vitaminas y minerales de manera natural.

Actividad física. La práctica de ejercicio mejora el estado de salud en general, ayuda a mantener el peso y sube el estado de ánimo. Es importante tratar de desarrollar alguna actividad física la mayoría de los días de la semana.

Peso saludable. El objetivo debe ser evitar la obesidad. El peso saludable puede mantenerse con la ingesta de una variedad de frutas y verduras y haciendo ejercicio de forma regular. Cuando una persona requiere bajar de peso, lo ideal es aumentar la cantidad de ejercicio y reducir las calorías que consume a diario.



El cáncer de próstata es silencioso en sus etapas iniciales.

Algunos cánceres en esta parte del cuerpo crecen y se propagan rápidamente, pero la mayoría lo hace de manera lenta. Hay análisis realizados en algunas autopsias que muestran que muchos hombres de edad avanzada e incluso más jóvenes que murieron por otras causas.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 802 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	59m2
APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2
APTO. 501 T-1 CONJ. MORADA DEL VIENTO	\$1.250.000,00	90m2
APTO. 201 B/CALAMARI CAR. 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2
CAR. 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$1.600.000,00	120m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 303 CALLE 50 # 22-07 SAN VALENTIN	\$750.000,00	70m2

CENTRO

APARTAESTUDIO CALLE 6A # 12-09 ALTICO	\$500.000,00	45m2
APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2
APTO. 403 CAR. 5 # 17-30 EDIF. SANTANDER	\$1.150.000,00	90m2
APTO. 02 CALLE 8 # 13-70 EDIF. NANCIVOL	\$900.000,00	59m2
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2
APTO. 802 CALLE 11 # 9-69 EDIF. EL CAIMO	\$1.950.000,00	169m2

ORIENTE

APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2

SUR

APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 201 CALLE 18 F SUR # 28-03 BELLA VISTA	\$700.000,00	55m2

ARRIENDO CASAS

NORTE

CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2
CARRERA 20C # 45-28 PRADO NORTE	\$2.200.000,00	315m2
CARRERA 8 BIS # 35-42 LAS GRANJAS	\$1.200.000,00	120m2
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2

CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO	\$1.200.000,00	457m2

ORIENTE

CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA	\$1.600.000,00	126m2
CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40	\$3.500.000,00	243m2
CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06	\$6.900.000,00	750m2
CASA 25 COND. ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13	\$2.000.000,00	91m2
CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B-07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2

SUR

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
---------------------------------	--------------	--------

ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE

CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000,00	84m2
---------------------------------	--------------	------

CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2

SUR

CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR- 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 Guaduales	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2

APTO. 502 F- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2
APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7- 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/ MECAGCENTRO	\$65.000.000	32m2
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095
312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99638	APTO. 102 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.0
640-99637	FINCA VVEREDA ALTO SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99631	LOTE VEREDA SAN GERARDO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99635	LOCAL Y 3 APTO. EN RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99569	LOTE EN COLINAS MIRAVALLE III. JAMUNDÍ - VALLE	\$410.000.000
640-99622	CASA-LOTE VEREDA MAJO. GARZÓN - H	\$600.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99627	LOTE VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$1.200.000.000
640-99619	CASA CAMPESTRE BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99634	LOCAL B/ RIVERAS DE GARZÓN. GARZÓN - H	\$750.000
640-99505	APARTAMENTO # 2 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-252	APARTAMENTO 202 B/ SAN VICENTE. GARZÓN - H	\$300.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$650.000
640-99633	APARTAMENTO 101 EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.500.000
640-195	APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO O ARRIENDO CASA B/ GAITANA COLONIAL

4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.

INFORMES: 316 706 2474 - 315 877 5341

VENDO CASA AMPLIA ESQUINERA, CON PATIO

EXCELENTE UBICACIÓN B/LUIS IGNACIO ANDRADE (NEIVA) A 1/2 CUADRA DE LA AVENIDA

INF: 300 574 5321 - 304 647 2617

Clasificados
Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

Paute: 8712458



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



ARRIENDO CASA

B/ALTICO (NEIVA)
APTA PARA VIVIENDA O PEQUEÑA INDUSTRIA
INF: 310 816 3120

VENDO O ARRIENDO CASA CONJ. CERRADO SAN DIEGO B/ GRANJAS (Neiva)
3-HABITACIONES. GARAJE CUBIERTO
INF. **301 562 6741**

ATENCIÓN INVERSIONISTAS**GRAN OPORTUNIDAD POR MOTIVO DE VIAJE**

Se vende casa amplia, remodelada, rentando (2.3 millones mensuales) en Neiva, en el sector de mayor crecimiento, excelentes vías de acceso, barrio residencial. Excelente precio, se acepta permuta por apartamento en San Juan plaza o NIO.

INF: (324) 611 5288
- (315) 404 7459

VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones
Trato directo con la dueña.

Contacto:
312 592 1170

VENDO CASA OBRA GRIS

2 - HABITACIONES. SALA COMEDOR, PATIO Y TERRAZA B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 - 316 454 9030

VENDO CASA EN CAMPOALEGRE

Calle 15 Nro. 13B-12 B/ Los Molinos GARAJE PARA DOS CARROS, SALA COMEDOR, CUATRO ALCOBAS, A/A, JARDÍN INTERIOR, PATIO DE ROPA, ALTILLO, CON COLUMNAS PARA CONSTRUIR SEGUNDO PISO.
INF: 315 626 3621 - 312 594 9748

VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva) AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE
INF. **301 431 3358**

APARTAMENTOS**VENDO APTO. EN BOGOTÁ B/BELLA SUIZA CERCA A UNICENTRO**

2-HABITACIONES, AUTOMATIZADO, BAÑO, PARQUEADERO MUY BONITO. PISO 4 DIRECTAMENTE:
310 260 7462

Diario del Huila
"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE
8712458

VENDO APTO. CONJUNTO LA UNIÓN II NEIVA

CENTRALÍSIMO. CERCA DE LA GOBERNACIÓN 4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL Y PARQUEADERO PROPIO
Informes:
312 574 4560

ARRIENDO APARTAMENTO

CAMINOS DE LA PRIMAVERA CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

VENDO APARTAMENTO
EDIF. PUERTO MADERO AV. LA TOMA CLL- 11 3- HABITACIONES, 4 BAÑOS, AIRE ACONDICIONADO, PARQUEADERO, DEPOSITO \$395.000.000 NEGOCIABLE
300 207 3193

ARRIENDO APTO. EDIF. QUIRINAL

TRES HABITACIONES, SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL HABITACION DE SERVICIO Y PARQUEADERO
INF. 315 359 9611
311 453 4901

VENDO HERMOSO

APTO. PARA ESTRENAR CONDOMINIO MULTICENTRO T-1 APTO. 1204 INF: 315 697 9259
o AL 316 674 1686

VENTAS VARIAS**ALEVINOS**

DORADAS - SÁBALOS - TILAPIA ROJA TILAPIA NEGRA - TRUCHAS - BOCACHICOS BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

LOTES**SE VENDE LOTE EN RIVERA**

ÁREA 1500 MTRS. CUADRADOS NEGOCIABLE:
320 856 1891

OFERTAS**ARRIENDO INSTALACIONES PARA HOTEL O APARTA HOTEL**

CON 16 CONFORTABLES HABITACIONES TODO SERVICIOS, WIFI Y PARQUEADERO PARA MOTOS EXCELENTE UBICACION CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

EMPLEOS

AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE ABUELITOS Y NIÑOS OFRECE SUS SERVICIOS
CONTACTO:
314 432 0711

DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS

CONTACTAR AL:
320 541 8520

SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA

con experiencia en control industrial, conexión de motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos, preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia conducción Categoría B1,
INFORMES
Al correo electrónico admon.electrojc@gmail.com

VEHÍCULOS**VENDO SANDERO STEPWAY MOD 2018**

DOCUMENTOS AL DIA
INF. 302 287 2441

ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Ligándolo de por vida. LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA
Neiva. Citas al 310 584 6976
- (608) 857 5416



NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de LILIA CHICUE SEGURA, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 11 de Noviembre de 2020 y DARIO BUENDIA PERDOMO, fallecido en el municipio de Tarqui, departamento del Huila, el día 13 de octubre de 2019, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 38.998.384 y 4.934.714, respectivamente. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de CARLOS JOSE FAJARDO RODRIGUEZ, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 24 de Octubre de 2020, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 4.873.423. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ARNULFO RODRIGUEZ, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 27 de Marzo de 2019, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 2.573.566 expedida en Jamundi. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de ESPERANZA RAMÍREZ, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 13 de Noviembre de 2012, poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 36.168.617. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARIA TERESA SOTELO CASTRO, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 02 de Abril de 2020, poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 36.166.952 expedida en Neiva. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARIA ZITA HOYOS VALENZUELA, fallecida en el Municipio de Campoalegre, Departamento del Huila, el 11 de Enero de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.548.285. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MERCEDES POLO DELGADO, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 22 de julio de 2023, poseedor(a) (es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.403.600. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 04 de Noviembre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) EL NOTARIO, LUÍS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA

EDICTO EMPLAZATORIO (SUCESIÓN)

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO (E) DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de SATURIA GUILOMBO DE ORDOÑEZ, fallecida en el Municipio de Neiva, Departamento del Huila, el 27 de septiembre de 2019 y ARCESIO ORDOÑEZ MEDINA, fallecido en el Bogotá D.C., el 10 de febrero de 2022, poseedor(a)(es) de la(s) Cédula(s) de Ciudadanía número (s) 26.537.177 y 4.923.468, respectivamente. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 31 de octubre de 2023, siendo las ocho (8:00 a.m.) LA NOTARIA (E.), CAROLINA DUERO VARGAS. (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA TERCERA DEL CIRCULO DE NEIVA LIBARDO ALVAREZ SANDOVAL Carrera 8 No. 7A-29 Tels: 8626222 -8626232 Email notariatesneiva@hotmail.com

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite de liquidación sucesoral intestada de LUIS ALBERTO CORREA ORTIZ, quien se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 12.226.195 expedida en Pitalito - Huila, fallecido (a) (s) en la ciudad de Neiva, el día 27 de Noviembre de 2.020, siendo la ciudad de Neiva, el último domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, se ordena la publicación de este edicto en emisoras locales y que se publique en periódico de amplia circulación en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3. Del Decreto 902 de 1.988; ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy dos (02) del mes de Noviembre del dos mil veintitres (2.023), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). LUZ SUAZA CEDEÑO. NOTARIA TERCERA ENCARGADA DEL CIRCULO DE NEIVA. Resolución No. 10815 de fecha 05 de octubre de 2023 de la Superintendencia de Notariado y Registro. (Hay firma y sello)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No 7-46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZATORIO. EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA. HACE SABER: CITA Y EMPLAZA: a todas las personas que quieran oponerse al trámite notarial de CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE, por ser lesivo de sus derechos como acreedor(es) de el(la los) constituyente(s), dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto, sobre el(los) siguiente(s) bien(es) inmueble(s): FINCA. # LA VIRGINIA UBICADO EN LA VEREDA VILLA NUEVA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE ACEVEDO, DEPARTAMENTO DEL HUILA, inmueble(s) identificado(s) con el (los) Folio(s) de Matrícula Inmobiliaria Nos. 206-101000 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pitalito

- Huila, cuya(s) cabida(s), linderos y demás especificaciones se encuentran determinados en a(s) Escritura(s) Publica(s) No(s). 143 de fecha 30-06-2018 de la Notaría Única de Acevedo – Huila; trámite iniciado por el(la los) señor(a es) JADER FABIAN MORA GOYES identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1.078.750.531; para los fines indicados en el Artículo 5° del Decreto 2817 de 2006 se ordena la publicación de este edicto en periódico de amplia circulación local y se fija un lugar público de la Notaría a mi cargo, por el término de quince (15) días. CONSTANCIA.DE FIJACION: El Suscrito Notario deja constancia que el presente edicto se fijó el día 21-10-2023, siendo las 08:00 A.M. EL NOTARIO QUINTO DE NEIVA., EDUARDO FIERRO MANRIQUE (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante ALICIA ARMERO DE RADA, vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 26.402.798, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir, en una radio difusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy cinco (05) de Octubre del año dos mil veintitres (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notario Quinto de Neiva (E.). (Original Firmado y Sellado)

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA

EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7 – 46 TEL (608) 8720714. EDICTO EMPLAZARORIO

EL SUSCRITO NOTARIO QUINTO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la liquidación de herencia intestada de la causante TRINIDAD NIÑO DE GONZÁLEZ vecina que fue del municipio de Neiva, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios. Quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No. 28.326.690, que se tramita en esta Notaría, en los términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. Es decir, en una radio difusora local y en un periódico de amplia circulación Nacional. La fijación se hace hoy treinta y uno (31) de Octubre del año dos mil veintitres (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). GLORIA MERCEDES PUENTES LOZANO. Notario Quinto de Neiva (E.). (Original Firmado y Sellado)

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE ALGECIRAS HUILA. EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el trámite notarial de la sucesión intestada de LUIS FELIPE MÉNDEZ, quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 12.252.398 de Algeciras (H), cuyo último domicilio fuera el Municipio de Algeciras Huila, y quien falleciera en NEIVA (H), el día 16 de ENERO de 2.023. Aceptado el trámite respectivo en esta notaría, mediante ACTA No. 66 DE FECHA 31 DEL MES DE OCTUBRE DE 2.023, se ordena la publicación de este edicto en un periódico y en una emisora de amplia difusión en la localidad, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Tercero, del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy primero (01) del mes de Noviembre de 2.023, a las 7:00 horas. GERARDO ALVARADO OSORIO. NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE ALGECIRAS (Hay firma y sello)

NOTARIA ÚNICA DE PUERTO LEGUIZAMO.

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO

N.U. ELENA RODRÍGUEZ LONGARAY. E D I C T O No. 10 - 2023 LA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE PUERTO LEGUIZAMO PUTUMAYO

E M P L A Z A: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los (10) días siguientes a la Publicación del presente EDICTO en el periódico en el trámite Notarial de Liquidación Sucesora del Causante JAIME RENTERIA ASTAIZA quien en vida se identificó con la Cédula de Ciudadanía número 6.716.226 expedida en Puerto Legutuzamo. cuyo último domicilio fue la población de Puerto Leguizamo, aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante ACTA NÚMERO DIEZ (10) en la radiodifusora local y en el periódico en cumplimiento de lo dispuesto Por Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordénese su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de Diez (10) días hábiles. El presente EDICTO se fija hoy al PRIMER (1er.) día del mes de NOVIEMBRE del año DOS MIL VEINTITRES (2023), a las ocho (8) horas. La Notaría, ELENA RODRIGUEZ LONGARAY NOTARIA UNICA DE PUERTO LEGUIZAMO (Hay firma y sello). Notaria1puertoleguizamo@hotmail.com



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.



Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458



Las lagartijas suelen ser más activas que las salamandras durante el día, pero también conservan ciertos hábitos nocturnos.

Salamandra: todo sobre este escurridizo animal

■ Como característica común más llamativa, cabe señalar que ambos reptiles tienen la asombrosa capacidad de regenerar sus miembros amputados, como por ejemplo cuando son heridas al huir de un depredador.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

A simple vista, puede resultar fácil confundir lagartijas y salamandras. No obstante, se tratan de especies muy distintas con hábitos, dietas, hábitos cotidianos y características físicas diferentes. A continuación, veremos mejor las semejanzas y diferencias entre lagartijas y salamandras.

Un poco más sobre las lagartijas

Las lagartijas son reptiles pertenecientes a la familia de los lacértidos, a la que también pertenecen lagartos, camaleones e iguanas. Sus diferentes especies comprenden el mayor suborden de los reptiles que viven en la actualidad.

Poseen un cuerpo cilíndrico, recubierto por escamas brillantes y lisas, cabeza cónica, ojos con párpados móviles y oídos con aperturas externas.

Las lagartijas muestran una piel seca, por lo cual suelen evitar el contacto directo con el agua. Sin embargo, son capaces de nadar

con bastante facilidad cuando es necesario, igual que la mayoría de los reptiles.

Una característica bien típica de estos reptiles es la capacidad de desprenderse de su cola para escapar del ataque de un depredador; la nueva cola jamás será idéntica a la original. Esta habilidad llamada autotomía es posible gracias a la presencia de planos de ruptura especiales en sus vértebras caudales.

Conociendo mejor a las salamandras

Muchas personas piensan que las salamandras también son reptiles, igual que las lagartijas. Sin embargo, estos curiosos animales son anfibios que pertenecen al orden caudato, que significa 'con cola'. Según los especialistas, existen más de 300 especies de salamandras distribuidas en 10 familias distintas.

Su cuerpo es largo y presenta llamativas tonalidades de negro y amarillo –coloración aposemática– que advierten a sus posibles depredadores.

Las salamandras demuestran

una increíble velocidad para capturar a pequeños insectos para alimentarse. Además de lo anterior, las salamandras son dueñas de una admirable capacidad regenerativa que les permite recuperar miembros amputados.

Diferente de las lagartijas, la piel de una salamandra es suave, delicada y necesita mantener cierto nivel de humedad. Además, suelen llamar la atención por los vivaces colores de su piel, en tonalidades de negro y amarillo.

A pesar de este dato visual, no hay que olvidar que este aspecto atractivo esconde pequeñas glándulas de veneno que funcionan como una defensa natural contra posibles depredadores.

Diferencias entre lagartijas y salamandras

Como hemos visto anteriormente, lagartijas y salamandras son animales bien distintos tanto en su comportamiento como en su aspecto. Y para que reconocerlas sea aún más fácil, resumimos las prin-

cipales diferencias a continuación:

Forma del cuerpo

Las salamandras muestran cuerpos largos y delgados, poseen cola y su rostro es embotado. Los tamaños varían según la especie: mientras la salamandra gigante de China tiene más de seis pies, otras no pasan de los 20 centímetros de longitud.

Mientras, las lagartijas tienen cuerpos pequeños y cilíndricos que raras veces superan las ocho pulgadas de longitud. Aunque la especie gigante de las islas Salomón puede alcanzar las 24 pulgadas. Sus características colas son ahusadas, o sea, tienen una forma cilíndrica y alargada.

Estructura y aspecto de la piel

La piel de las lagartijas es lisa y seca, formada por escamas brillantes sobrepuestas. Algunas especies tienen un aspecto transparente, mientras otras pueden tener bandas o rayas en su cuerpo. Y muchas presentan un color uniforme.

La piel de las salamandras es notablemente húmeda y posee colores muy característicos (negro y

amarillo). Todas las especies segregan un poco a partir de su piel para mantener su piel húmeda.

Dieta y hábitos alimentarios

La gran mayoría de las lagartijas es carnívora e insectívora, pero algunas también cazan ratones y pequeños lagartos. Y existen también algunas especies raras que mantienen una dieta herbívora; hay que tener en cuenta que todas poseen pequeños dientes anchos y pulidos.

Igual que las lagartijas, las salamandras son carnívoras pero conservan una dieta más variada. Pueden consumir ranas, peces, insectos y hasta son capaces de comerse otras salamandras.

Hábitat y hábitos naturales

Las salamandras mantienen hábitos de alimentación nocturnos y viven cerca o en el agua. En su hábitat natural suelen esconderse en cuevas terrestres o bajo la húmeda hojarasca, saliendo apenas después de la puesta del sol. Además, suelen llamar la atención por la gran velocidad con que atrapan a sus presas y se alimentan.